



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO

**“Narcotráfico y violencia: Impacto cultural en la
sociedad mexicana”**

TESINA

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE
LICENCIADO EN:
CRIMINOLOGÍA

PRESENTA
EMMANUEL TEPEPA JUÁREZ.

DIRECTORES DE TESINA
DRA. REGINA PILAR BALLESTEROS COLÓN

MATRÍCULA: 201665068

JUNIO 2024

Puebla, Puebla, 27 de mayo de 2024

Mtra. Georgina Tenorio Martínez
Directora de la Facultad de Derecho
De la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
PRESENTE

Mtra. María Dolores Ramírez Polo
Coordinadora de Titulación y Egreso
De la Facultad de Derecho

Por este medio, les envió un cordial saludo, al tiempo que hago de su conocimiento que el alumno **Emmanuel Tepepa Juarez**, de la licenciatura **Criminología** con número de matrícula: 201665068, ha concluido su trabajo de tesina titulado “Narcotráfico y violencia: Impacto cultural en la sociedad mexicana”, del cual he fungido como director de Tesina.

Dicho lo anterior, la tesina reúne los requisitos metodológicos, de contenido y forma, por lo anterior, emito el presente **VOTO APROBATORIO** para que el pasante pueda continuar con los trámites administrativos de titulación.

Sin más por el momento, agradezco su apoyo en este proceso, y quedo atenta a sus comunicaciones.

Dra. Regina Pilar Ballesteros Colón.

AGRADECIMIENTOS

“El agradecimiento es la parte principal de un hombre de bien.”

Francisco de Quevedo.

Quiero expresar mi profunda gratitud a todas las personas que contribuyeron de alguna forma a la realización de esta tesina, si no fuera por su apoyo y orientación incondicional no hubiera alcanzado este logro personal y significativo.

En primer lugar, quiero agradecer a mis padres Oswaldo Tepepa Ruiz y Guadalupe Juarez Sánchez quienes gracias a su apoyo y confianza se logró llegar a una meta profesional, agradezco por el sacrificio que hicieron para que no me faltara algún material didáctico, su apoyo inquebrantable ha sido mi mayor fortaleza y motivación a lo largo de este camino, por estar a mi lado apoyándome y aconsejándome.

Agradezco profundamente a mi esposa y compañera de vida Mayra Castro Colotla, por estar en los momentos más difíciles, por confiar en mí y amarme incondicionalmente, le doy gracias también por hacerme una mejor persona, tanto en el ámbito humano como en el profesional, si no fuera por su persistencia no estuviera en este punto de mi vida.

Quiero agradecer a mis profesores que, durante el periodo de estudio, descubrí un amor hacia la investigación y el conocimiento, gracias por su dedicación, paciencia y sabiduría a lo largo de este proceso. Por inspirarme a transmitir dicho aprendizaje para ocuparlo en virtud para hacer de México un país mejor.

Por último, le agradezco a mis amigos y colegas de trabajo por su apoyo y confianza que me han brindado para que logre cumplir cada una de mis metas, por motivarme durante los momentos desafiantes de este proceso, su amistad ha hecho que este viaje sea más gratificante y memorable.

A todos ustedes, ¡gracias de corazón!

ÍNDICE

Introducción	3
Capítulo 1: Cultura, sociedad y violencia.	9
1.2 Violencia social. ¿La violencia se aprende?	16
1.3 Discurso de legitimación de la violencia	21
1.4 La Cultura como factor de vulnerabilidad en una sociedad fragmentada	26
Capítulo 2: Antecedentes internacionales del narcotráfico	30
2.2 Antecedentes Nacionales.	35
2.3 Marco normativo.	43
2.4 Democracia vs Narcotráfico: ¿Narcosexenios?	50
Capítulo 3: Cultura de la muerte: la influencia de la Narcocultura en jóvenes.	59
3.2 El narcotráfico y jóvenes	64
3.3 Conclusiones	72
Propuesta	78
Referencias	80

Introducción

En el momento en el que el hombre se vuelve sedentario se vió en la necesidad de crear familias, las cuales a su vez crearon las relaciones entre miembros de otras familias con el fin de subsistir naciendo así la sociedad, sin embargo, era necesario que estos grupos tuvieran reglas, las cuales les permitieran tener una organización y por ende una convivencia. Como lo afirma Durkheim “La sociedad es u conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de comunes necesidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales”, podemos decir entonces que la sociedad es una agrupación de hombres con fines semejantes pero que no solo se queda ahí sino que también incluye la organización y funcionamiento del sistema, creación de instituciones y leyes que tienen como fin la paz social, que es cambiante ya que depende de las circunstancias y la época, con esto quiero dar a entender que la sociedad se transforma, por tanto a lo largo del tiempo no se habla de un solo tipo de sociedad sino de sociedades, en este trabajo hablaré de sociedades, sin embargo la interpretación será etimológicamente.

En este sentido puedo afirmar que el Estado es el punto máximo que alcanza una agrupación social, ya que en éste hay organización y reglas a seguir para la convivencia social, es decir todo lo socialmente aceptado se plasma en la constitución, leyes y reglamentos del mismo grupo “El estado es la corporación formada por un pueblo sedentario, dotada de un poder de mando originario resultante del proceso social de diferenciación entre gobernantes y gobernados” (De la Cueva, 1996: 148), es decir hay una organización política, social y económica que cuenta con instituciones con carácter legal democráticas y soberanas que regulan la vida de los individuos, en donde existe una jerarquía y una diferencia entre el gobierno y el pueblo, en la cual los gobernantes deben de encargarse de satisfacer las necesidades básicas de sus gobernados, es decir la política juega un papel de administración dentro del Estado en el cual se debe asegurar que la repartición de bienes o necesidades se haga de una manera imparcial y justa, la cual debe llegar a toda la ciudadanía. Cuando el hombre se asentó, hizo grupos y que posteriormente cambiaron y dieron paso a las tribus, era

evidente que además de un orden que se expresaba a través de las normas, era necesario tener una herencia de costumbres, creencias y tradiciones las cuales se transmitieran de generación en generación, así es como nace el concepto de cultura, etimológicamente cultura significa cultivo, fueron muchos los filósofos quienes le dieron un significado a esta palabra, pero la mayoría distinguió la cultura primitiva de la moderna, esto no quiere decir que el concepto y los elementos que conforman ésta sean diferentes, sino que son cambiantes, ya que como veremos hay cosas que se transforman pero el concepto sigue siendo vigente, manteniendo rasgos a través del tiempo.

La cultura o civilización, en sentido etnográfico amplio, es ese todo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, las costumbres y cualesquiera otros hábitos y capacidades adquiridos por el hombre en cuanto miembro de una sociedad. (Gómez 2007:4)

En esta definición podemos encontrar que la cultura es un todo, sin embargo, ese todo está compuesto por diferentes partes que la integran y a su vez aportan algo que caracteriza a ésta, deduciendo que la cultura siempre se mantendrá sobre esa línea de parámetros, pero hay otros autores que piensan que conforme cambian las sociedades. El narcotráfico, desde sus inicios ha logrado penetrar en cada una de las esferas sociales, sin embargo, para convertirse en el fenómeno que es actualmente, debió tener apoyo político, económico y cultural, en esta investigación nos centraremos en analizar cómo es que éste influye en la cultura para la normalización de la violencia ejercida por carteles y cuáles factores influyen para que dicha violencia cause miedo en la sociedad y como consecuencia se justifiquen y acepten esos actos.

A lo largo de la historia de México, el crimen ha estado presente en todas sus estructuras sociales, pero en los últimos años las expresiones de violencia y delincuencia han aumentado, lo que permite observar que el país se ha teñido de sangre a causa de este fenómeno, más aún cuando nos percatamos que instituciones encargadas de salvaguardar nuestra seguridad, se han visto involucradas en esto o participado indirectamente, por lo que no resulta extraño que la sociedad viva un momento de temor y ansiedad por todas las cosas.

Por el año de 1970 el narcotráfico empezó a tener presencia en la sociedad mexicana, ya que tanto el gobierno políticamente hablando, como los ciudadanos (campesinos en su mayoría) estaban involucrados en este fenómeno, lo cual hizo que el Estado mexicano se fragmentara, desde entonces, comenzó una guerra entre cuerpos de seguridad y elementos de carteles, en la cual personas inocentes pagaron el precio, siendo el sexenio de Enrique Peña Nieto el más crítico, lo cual creó miedo en los individuos, a tal grado de que en algunos estados de la república se llegaba a dar un toque de queda informal, dado que a ciertas horas había enfrentamientos entre cárteles que se disputaban el poder, lo que hizo que la gente prefiriera cambiar su rutina, aunque eso implicase dejar de salir a dichas horas a la calle, con tal de sentirse seguros.

Sin embargo el problema no acaba aquí recientemente se han popularizado términos gramaticalmente erróneos narcocultura y narcoestado ya que es imposible concebir que las acciones ilegales con fines lucrativos se relacionen con la cultura y el Estado, dichos términos van vinculados a aspectos de la delincuencia organizada, cosa que afirma que ésta ha penetrado en la cultura, el ejemplo perfecto son los narcocorridos los cuales son canciones populares que narran las vidas o acontecimientos importantes de los narcotraficantes, dicho protagonismo hace que estas personas se vuelvan famosas al grado de considerarlos ídolos o héroes, otros ejemplos de la influencia que tiene este problema en la cultura son las narconovelas, vestimenta, religión e incluso en la comunicación.

Pero si hacemos un análisis rápido podemos darnos cuenta de que la sociedad mexicana al estar más en contacto con este tipo de “cultura” se va acostumbrando y va creando juicios de que lo que ve, escucha, siente y percibe a través de sus sentidos que según su criterio están bien, normalizando inconscientemente actos violentos, además de que la violencia es un buen negocio que les deja suficientes recursos económicos como para que este fenómeno se adapte y evolucione, aunque dicha subcultura solo sea de narcotraficantes se ha expandido a cada rincón de la sociedad, lo cual hace aún más difícil prevenir este fenómeno, puesto

que ¿cómo se combate a un conjunto de tradiciones o costumbres que son socialmente aceptadas?.

La violencia por su parte es definida por la RAE como “fuerza física que aplica una persona sobre otra y que constituye el medio de comisión propio de algunos delitos, como el robo y los delitos contra la libertad sexual, entre otros.” Sin embargo, esta definición es muy ambigua ya que solo se limita a la fuerza física ejercida sobre otra persona con el fin de lastimarla o cometer un delito en contra de ella, a su vez en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en su artículo 6 nos define más tipos de violencia que engloba no solo el daño físico, las cuales son violencia psicológica, patrimonial, económica y sexual.

La violencia psicológica. Es cualquier acto u omisión que dañe la estabilidad psicológica, que puede consistir en: negligencia, abandono, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima

La violencia patrimonial. Es cualquier acto u omisión que afecta la supervivencia de la víctima. Se manifiesta en: la transformación, sustracción, destrucción, retención o distracción de objetos, documentos personales, bienes y valores, derechos patrimoniales o recursos económicos destinados a satisfacer sus necesidades y puede abarcar los daños a los bienes comunes o propios

Violencia económica. Es toda acción u omisión del Agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

Violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder, que se puede dar en el espacio público o privado, que implica la supremacía masculina sobre la

mujer, al denigrarla y concebirla como objeto. (Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, art. 6)

En el presente trabajo se hablará de violencias ya que son diferentes tipos, sin embargo, solo me enfocaré en violencia cultural, estructural y simbólica las cuales a diferencia de las anteriores resulta más difícil de percibir las y que en algún punto podemos legitimarla debido a la difusión por los medios de comunicación, en este sentido “La violencia estructural se trata de la violencia intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades, los estados y el mundo” (Galtung, 1998) Se da principalmente en los sistemas, ya sea de justicia, político, económico, cultural, así como estructuras sociales, son condiciones de injusticia para ciertos grupos vulnerables los cuales perpetúan un ciclo de desventaja que están marcados pero que tratan de normalizar creyendo que es consecuencia de sus condiciones (estatus social, económico y político).

La violencia cultural son aquellos aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia materializado en la religión e ideología, lengua y arte, ciencias empíricas y ciencias formales, símbolos, tales como cruces, medallas, medias lunas, banderas, etc., que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural. (Galtung, 1998.)

Este tipo de violencia es la más compleja ya que a través de ésta se legitima y acepta la violencia directa, es decir a través de narcocorridos se glorifica a personajes que por medio de violencia y muerte llegan a un punto alto económicamente sin importar el medio para ello.

La aceptación de la violencia por parte de la sociedad no puede entenderse sin la expresión cultural de la delincuencia organizada, es por eso de suma importancia analizar por qué éste ocupa la cultura para normalizar actos violentos, justificando así su uso, según la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en el año 2022 aproximadamente 284 millones de personas a nivel mundial consumían algún tipo de sustancia psicotrópica siendo estos los responsables de 195 000 homicidios, además de que la droga más ocupada era el cannabis, seguida de opioides y cocaína. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) afirma que en México se contabilizaron 32,223 homicidios, de

los cuales el 68.1% fueron por arma de fuego, dentro de este porcentaje se tomó en cuenta los enfrentamientos entre las Fuerzas Armadas y carteles de drogas mexicanos. Siendo así que el consumo de drogas es una tendencia para cometer este delito, el resultado de combinar la violencia con el consumo de drogas y el uso ilícito de arma de fuego tiene un impacto en la sociedad, podemos decir entonces que todo lo anterior lo expresan a través de la cultura, según una encuesta realizada por Parametría el 76% de los mexicanos sabe que es un narcocorrido, 69% piensa que refleja la realidad del país, el 15% ve a los narcotraficantes como héroes y 43% cree que los narcotraficantes generan progreso en las comunidades donde viven.

Es decir, introduciendo violencia en la música, religión, arte y todos los aspectos que engloba la cultura se está normalizando y justificando el uso de ésta, lo que se puede explicar con la teoría del aprendizaje social, la cual nos dice que los individuos aprenden lo que es bueno y malo (socialmente hablando) de acuerdo a lo que observan y escuchan de las personas que viven a su alrededor, entonces si por ejemplo, en los corridos se plasman actos violentos y se tiene una percepción de que los narcotraficantes son héroes, entonces implícitamente la sociedad acepta la “violencia cultural” porque cree que el fin justifica los medios, además de que tiene el potencial de convertirse en un negocio. “Sin duda alguna, el fenómeno generado, principalmente, por el crimen organizado, se ha complejizado de tal manera que ahora ya no solo se habla de narcotráfico, sino que también ha cobrado amplia carta de naturalización” (Carreón, 2012: 59).

Para efectos de este trabajo hablaremos de sociedades porque éstas se transforman, también se hablará de tipos de violencias puesto que son variadas, sin embargo, las que estudiaremos son la cultural, estructural y simbólica porque son las que están relacionadas directamente con la legitimación de éstas y el narcotráfico, además de que es muy difícil percibir las y su estudio debe ser muy profundo y multidisciplinar, cabe destacar que a pesar de que en la legislación de México se entienda que el narcotráfico es consecuencia de la Delincuencia organizada, debido a que la última tiene varias tipologías por ejemplo la trata de personas, lavado de dinero, prostitución, entre otras en esta tesina serán

sinónimos, ya que el tipo penal por el que se le condena a una persona es delincuencia organizada, entiéndase entonces que al hablar de ésta solamente haremos énfasis en el narcotráfico, es decir dentro de la jurisprudencia éste es una actividad y expresión más significativas y preocupantes de ésta misma.

Hablamos de que ambos términos son sinónimos puesto que el primero al estar en constante evolución ha agregado más conductas que solo la venta y traslado de drogas, además de que está estrechamente ligada a los carteles y capos del narcotráfico, este cambio se dió cuando los integrantes de éstos pasaron de solo transportar la droga por territorio mexicano a producirla y hacerle mejoras genéticas puesto que se dieron cuenta que es un negocio redituable

Capítulo 1: Cultura, sociedad y violencia.

En el presente capítulo definiremos lo que es cultura, sociedad y violencia, además de hacer énfasis en la relación e impacto que tienen éstas en las personas, así mismo analizaremos el proceso de legitimación de la violencia y como es que se ha convertido en un instrumento que ha permitido al narcotráfico adentrarse en las raíces culturales, el cómo se han convertido en parte fundamental de la estructura social y, por ende, la colectividad justifique sus actos, cabe resaltar que informalmente lo considero un control social, puesto que con dichos actos las personas inspiradas por un profundo miedo aceptan las condiciones que impone los carteles, como consecuencia se tiene un orden social pero no a través de reglas sino de actos violentos.

Este apartado no busca criticar al Estado, ni mucho menos darlo a conocer como uno fragmentado, sino que descompondremos los conceptos que anteriormente se mencionaron, relacionándolos así directa o indirectamente con la política, debido que, como lo veremos, éste es el campo en el que se utiliza el llamado “discurso de legitimación de la violencia” debido que está relacionado con el poder, no obstante, se han desarrollado diferentes maneras para obtenerlo, los cuales tienen sus raíces en la cultura, así en parte podemos entender que el uso de actos violentos en una colectividad es esencialmente una necesidad que, a través de un proceso y estructuración cultural- social termina en la legitimación de estos actos y

se hace por medio de plasmarlos en canciones, novelas, pinturas, entre otras, para que así, la percepción de éstos cambie de ser anormales a adquirir un criterio de normalidad y sean socialmente aceptados.

Como el autor Boas que afirma “La cultura puede definirse en relación con su ambiente natural, a otros grupos, a miembros del mismo grupo y de cada individuo hacia sí mismo. También incluye los productos de estas actividades y su función en la vida de los grupos.” (Gómez, 2007: 4). Con esta afirmación se puede decir que la cultura entonces depende de las características que comparte un grupo/s que se ubican dentro de un mismo territorio, como el lenguaje, las etnias, relación con el ecosistema, etc., siendo así que depende del lugar al que nos refiramos también dependerá la cultura, como por ejemplo no es la misma cultura hacia el ecosistema que se tiene en México que en China, puesto que éstos se encuentran en polos opuestos del mundo.

“Existen dos situaciones típicas, en las que la cultura pasa prácticamente desapercibida. La primera es propia de las comunidades locales homogéneas, cerradas, estables y tecnológicamente simples de los pueblos primitivos o de las sociedades tradicionales.” (Bericat, 2017: 124).¹ Dado que, para que exista una cultura debe de existir una sociedad, es común que se confundan estos dos conceptos, debido a la profunda inclusión de los individuos en los elementos anteriormente mencionados hace que surja dicha confusión, si bien, es comprensible porque en una comunidad tan pequeña en donde son identificables los aspectos culturales de los sociales, en un punto se llegan a mezclar o en donde por ejemplo los valores adquieren un sentido económico, ahí es donde dicho problema toma relevancia. “La segunda es característica de nuestra sociedad global, compleja, abierta, heterogénea, tecnológicamente sofisticada, cambiante, individualista y cosmopolita”. (Bericat, 2017: 124).² Aquí la perspectiva es contraria a la primera, dado que hablamos de una comunidad grande en donde siendo la tecnología la herramienta principal es muy difícil identificar los aspectos culturales

¹ Bericat, Eduardo, 2017, “¿Qué es cultura?”, Sevilla, Research Gate, vol. 3, p. 124-140.

² Ídem

de los sociales, ya que si en la comunidad pequeña llegaba un punto en el que se mezclaban, en una sociedad es mucho más difícil de hacer, porque todo lo cultural toma un sentido económico o social. En este caso en las sociedades, nacen subgrupos lo que facilita que cada grupo tenga su propia cultura es decir los ideales se combinan, los estilos de vida generan un espejismo en donde la cultura no es una realidad social, sino que pertenece en exclusiva al ámbito de la conciencia individual. “Existe un número importante de antropólogos que entienden que la cultura se compone de ideas o de modelos cognitivos, y no de objetos materiales” (Gómez, 2007: 6). Como lo hemos visto la cultura es todo que se hereda y sirve para identificar un grupo de otro, pero esas cosas que se heredan pueden ser o no ser materiales, por ejemplo, el lenguaje, la música, entre otros se transmiten, sin embargo, éstos no son materiales. “En este nivel la cultura puede ser entendida de manera analítica de dos maneras, como subsistema del sistema social o como un sistema de acción de tipo particular, las acepciones el sistema cultural aparece como un sistema de símbolos y significados” (Cadenas, 2014: 252). Dando importancia a esa relación de objetividad y subjetividad que están presentes en el concepto de cultura.

Ahora bien ¿Qué elementos no materiales conforman la cultura? podemos decir que incluyen normas, valores (lo cual va relacionado directamente con ética y moral), símbolos, un claro ejemplo es el lenguaje el cual ha proporcionado sistema de comunicación y representación del mundo, otorgándole la facultad de reflexionar usando conceptos abstractos y universales, la cultura es aprendida, en mi opinión la adaptabilidad es más como un cambio o evolución de ésta. Las ideas son conceptos representaciones cognoscitivas que nos identifican de otros, las cosas existentes en nuestro entorno, cuando éstas se juntan crean conocimiento el cual es usado por un grupo o grupos el cual interpreta el mundo y le da un significado, es decir la realidad se vuelve tangible de acuerdo con nuestros conocimientos, por tanto, todo conocimiento supone una verdad palpable, la cual proviene de una idea, que ésta a su vez es transmitida por nuestros antepasados. En cuanto a los valores son criterios generales, los cuales rigen la conducta (éticamente hablando) de los individuos, los cuales fundamentan los objetivos y

las metas que éstos, tanto individualmente como conjuntamente, siendo la libertad, respeto, tolerancia. Con todo lo anterior nos damos cuenta de que tenemos un problema en la conceptualización/ definición y el uso del término cultura, ya que etimológicamente significa que sus elementos son solo concretos y no hay espacio para la subjetividad.

Nosotros ocuparemos la siguiente definición “es un conjunto de seres humanos, unidos moral, material, espiritual y culturalmente para la satisfacción de comunes necesidades, recíprocos beneficios, aspiraciones semejantes y fines iguales” (Moreira, 2003: 2). En ésta los vínculos sociales se amplían más, porque entre otras cosas abarca la moral e implícitamente a la cultura, como se verá más adelante, estos conceptos están relacionados. “La sociedad, incluye algo más que la cooperación competitiva y su interdependencia económica resultante”. (Park, 2013: 196). A diferencia de las definiciones anteriores ésta ya incluye un punto de vista económico, tengo que aclarar que también comparto este enfoque, ya que en una sociedad viven personas, las cuales trabajan y así satisfacen sus necesidades, por tanto, un enfoque económico también es parte para entender este concepto, actualmente han aparecido nuevas ramas o tipos de sociedades, lo que quiere decir que las sociedades cambian conforme a las necesidades del ser humano, las nuevas tecnologías han tenido un gran impacto, que la información resulta de suma importancia en un mundo moderno, lo que sucede es que en un mundo globalizado, históricamente aparece en determinadas condiciones concretas, las cuales en ocasiones lo hacen implícito, como en lo que llamaremos sociedad de la información, aparece con personalidad propia para darle paso a una colectiva.

La sociedad tradicional es aquella en la que los conocimientos se transmiten de generación en generación. “los mayores enseñan a las generaciones jóvenes la cosmovisión que servirá de guía en la vida, las tradiciones, valores y costumbres, la forma de realizar las actividades cotidianas”. (Rendón, 2001: 14). En ésta el conocimiento es empírico, puesto que no necesita de cientificidad para demostrar que es relativamente cierto.

La sociedad de Información la cual es una globalizada, pero que debe cumplir con ciertos parámetros, se trata de relaciones muy cambiantes y dinámicas en la estructura y funcionamiento de la sociedad. Se intensifica el ritmo de la movilidad y el cambio de todas las actividades y esferas de la vida social, lo cual exige a los individuos estar actualizados, se habla de una globalización en donde la economía y los mercados se expanden, en la cual las culturas se mezclan creando un concepto pluricultural se intensifican los niveles de interacción e interdependencia entre los Estados; aparece la tecnología lo cual crea nuevas herramientas cognitivas para poder comunicarse debido que se une el conocimiento técnico y científico gracias a la tecnología.

Cuando se habla de sociedad podemos englobar muchas cosas, sin embargo, en esta investigación le daremos un enfoque criminológico en el que, la abordaremos como todo conocimiento que se adquiere, dado que una persona es biopsicosociocultural entonces este concepto se abordará desde esas perspectivas, cuando la cultura y la sociedad se mezclan dan paso a subculturas en donde es muy común que se normalice la violencia y esos actos son socialmente aceptados. Cabe resaltar que sociedad hace referencia a la agrupación de un número de personas, mientras que la cultura a toda su producción y la actividad transmitida de padres a hijos a lo largo de la historia, en las que se incluye las costumbres, creencias, lenguaje, etc.

La aceptación de la violencia por parte de la sociedad no puede entenderse sin la expresión cultural de la delincuencia organizada, es por eso de suma importancia analizar por qué él se ocupa la cultura para que las personas justifiquen sus actos violentos, ahora bien, el problema resalta cuando queremos darle una definición o ponerle límites a la violencia, por lo que ocuparemos el termino Valencia Cultural Galtung define a esta violencia como “cualquier aspecto de una cultura que pueda ser utilizada para legitimar la violencia en su forma directa o estructural.” (Galtung, 1998: 147). Este concepto nos acerca más a lo que estamos investigando puesto que la cultura se compone principalmente por arte, la religión, música, literatura, llegando hasta ciertas ideologías, entonces cuando éstos se llenan de actos violentos, en nuestro subconsciente estamos aceptando y legitimando el uso de

ésta, pero para que este tipo de violencia exista debe de pasar primero por la violencia estructural y la directa, las cuales respectivamente pueden ser perceptibles a los sentidos, se podría decir que, es un ciclo en el cual una depende de la otra, pero en este caso la violencia cultural es un problema que se debe de estudiar más a fondo, ésta no es perceptible a nuestros sentidos, es decir, existe, pero no la podemos notar en primera instancia.

“La violencia simbólica introducida en una cultura no mata ni mutila como la violencia directa. Sin embargo, se utiliza para legitimar ambas o una de ellas, como por ejemplo en el concepto de raza superior” (Galtung, 1998: 147). Siguiendo la premisa anterior el mismo Estado es violento con sus ciudadanos, debido que desde un punto de vista Marxista la clase socio-económica alta violenta a la clase baja, ya que la última la mayoría de veces no cuenta con las necesidades básicas que la primera sí, partiendo desde esta línea de pensamiento la violencia no siempre tiene una conceptualización racional, sino que se va transmitiendo, contrario a lo que afirma el autor, puesto que él considera que dicha conceptualización es racional, sin embargo su resultado no lo es, “La violencia es una acción y forma de expresión del ser humano, sin embargo, su reacción es poco racional, llama la atención su parecido con el comportamiento animal y su expresión de ira”. (De la Torre, 2015: 100)³. Ahora bien ¿la violencia es o no es racional? en efecto la violencia es una respuesta ante una situación que implica superioridad que es cometida por seres racionales y pensantes, pero sus resultados son catastróficos, como si tratase de conductas que provienen de estructuras mentales y por tanto racionalizadas pero que sus consecuencias no lo son. Así podemos decir que violencia, desde el punto de vista dogmático y en la práctica no debe entenderse solo como el uso de la fuerza con la intención de herir, eso tal vez sea su conceptualización, pero para poder analizarlo como un fenómeno se debe hacer desde varias perspectivas, “La violencia no debe ser entendida como un objeto unidimensional, sino como un objeto social que se construye y reconstruye culturalmente, siendo un fenómeno multidimensional”

³ De la Torre, Marina, “Violencia, sociedad y territorio”, Guanajuato, Universidad de Guanajuato- Porrúa, 2015, p.100

(Suárez, 2016: 134) cabe resaltar que la violencia se ha convertido en un negocio y que a éste lo debemos de estudiarlo como un todo, sin embargo analizando cada una de sus partes, ya que si omitimos una de estos componentes los resultados que nos arrojará el estudio no serán precisos.

“La violencia como el resultado de cierta idea de crisis social (económica, política, cultural), que se encuentra ligada a la producción de algún tipo de frustración de los individuos y colectividades.” (Botello, 2013: 37). Si el Estado se ve superado solo habrá una forma de mantener un equilibrio, el cual se da en la violencia, la cual recae en las personas dado que son las que pagan las consecuencias de ésta. Sin embargo, un grupo muy pequeño de autores y especialistas afirma también que “la violencia es como un medio útil al que se recurre para hacerse de bienes y servicios de todo tipo, y al cual se recurre cuando son pocas las expectativas de hacerse de aquellos por medios no violentos.” (Botello, 2013: 37). Lo cual la delincuencia ha sabido aprovechar, dejando de lado al Estado y mostrándolo débil, a tal grado que el último ha decidido algunas veces reprimir a la sociedad para que no se quede con esa imagen, etimológicamente la violencia al ser un abuso de dominio, solo sirve como un medio para obtener riqueza a través del miedo, además de que se encuentra en todos los niveles del poder, cosa que han aprovechado bien ya que, si se tienen más factores de riesgo que de protección, funcionarios corruptos y un sistema frágil en donde se habla de inseguridad pública tenemos un Estado ideal en el que cultura, sociedad y violencia se fusionan y dan paso a otro fenómeno al que llamaremos narco-estado.

*The phenomenon of violence is rooted in the very origins of mankind, is intrinsically linked to the demand for domination, the search for resources in order to survive, power, culture, conflict of interests, domination, as an aggressive action by an individual or group of individuals in pursuit of material, political.*⁴

⁴ Ruiz Estrada, Mario y Khan, Alan, “*Economics of Violence: Domestic Crime, Terrorism, Unification, War, and Border Problems*”, Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias económicas, 2018, p.5.

Podemos decir que la violencia es un constructo cultural, psicológico y social, el cual ha estado presente desde los inicios de la humanidad, sin embargo, su conceptualización va cambiando, puesto que la sociedad también lo hace, cada día volviéndose más compleja y progresiva, lo que hace más difícil de prevenir, sin embargo, si ponemos más interés a la cultura de paz e implementamos políticas criminológicas de paz, podíamos reducir el nivel de violencia y el impacto social que tiene. La violencia se origina desde los primeros tiempos de la humanidad, ligada a la ambición de dominio, la necesidad de obtener recursos para subsistir, el poder, la cultura y los conflictos de intereses. Se manifiesta como una acción agresiva por parte de individuos o grupos en búsqueda de ventajas materiales o políticas.

1.2 Violencia social. ¿La violencia se aprende?

Una vez definidos los conceptos de sociedad y violencia podemos decir que hay una correlación entre éstas, las cuales hacen que tanto una como la otra vayan adaptándose a los cambios, es decir ambas evolucionan y tal parece que dicha relación es paralela, porque a pesar de que estén muy juntas nunca se tocarán al punto de mezclarse, lo que trato de explicar es que, si una de estas variables gira, la otra también lo hará, volviéndola infinita. “El problema de la violencia nos introduce en un universo complejo que involucra a la sociedad en su conjunto, sociedad y Estado conforman un binomio que, resulta a su vez causa y efecto de la violencia”. (De la torre, 2015: 5).⁵

Entendiendo que la violencia no solo es un abuso del poder, sino que es un fenómeno estructural que afecta a una esfera meramente social, se debe descomponer en partes, las cuales tienen un papel fundamental en el desarrollo de ésta, para referirme a dichas partes las llamaremos variables, tales como el Estado y sociedad, en tanto una cambia la otra igual lo hace, cosa que no resulta fácil de explicar debido que entre éstas se encuentra la violencia ¿Cómo es posible que también evolucione junto con las variables? Lo anterior se puede explicar con el siguiente pensamiento “Un comportamiento individual puede ser el

⁵ Ídem

inicio de colaboraciones conjuntas, aunque los intereses comunes y compartidos pueden llevar a estos individuos a formar sociedades de conflicto”. (De la torre, 2015: 102).⁶ Esto es de suma importancia, debido que se puede explicar la génesis de dicho fenómeno, jurídicamente se considera a ésta como la organización de 3 o más persona de hecho de manera permanente o reiterada que se dedican a delinquir, a mi parecer esta definición vulnera nuestro derecho de asociación, ya que cuando se juntan más de dos personas que tienen un objetivo en común nace las sociedades, pero ¿Qué pasa si éstas tienen como fin delinquir? Maquiavelo consideraba que cuando el Estado se corrompe también lo hace el hombre, a mi punto de vista, es la interacción con la sociedad la que hace que una persona se vuelva desviada, ya que en un mundo en donde se acepta y se legitima conductas violentas, en la cual las personas han convertido estas acciones en parte de su vida diaria, es válido decir que ésta se aprende.

Pero ¿Cómo se difunde la violencia, llegando a estructuras mentales que hacen que se llegue aceptar? tomando en cuenta que una sociedad que está expuesta directamente con las violencias se encuentra en un estado constante de miedo, la justificación se hace a través de los medios de comunicación. “Justificar la violencia amparada por los medios de comunicación genera a su vez impunidad”. (De la torre, 2015: 5).⁷ Los medios de comunicación son en principio fundamentales dentro de un Estado de Derecho, puesto que el derecho a la información es vital, sin embargo, muchas de las veces éstos aprovechan el poder que tienen para transmitir un mensaje erróneos y engañosos manipulándolos, de ahí es que nacen los documentales, películas, canciones y novelas que hablan de los narcotraficantes y sus hechos como un impacto social bueno, haciendo que las personas justifiquen la violencia, lo que genera un muy alto grado de impunidad.

“Freud demostró que el vínculo societario se funda en la agresividad recíproca entre los hombres. La cultura, a través de formaciones psíquicas reactivas como las identificaciones y los vínculos amorosos, o en imposiciones

⁶ Ibidem, p.102

⁷ Ídem.

culturales, como el mandamiento de amar al prójimo como a sí mismo, busca controlar las manifestaciones agresivas pulsionales”

No pueden existir sociedades que puedan escapar de la violencia, ya que se ocupa como un control social informal, es decir, si ocupas el miedo para mantener un orden, las personas obedecerán debido que temen. “Lo simbólico opera como instrumento de dominación. La violencia que ejerce un individuo sobre otro, o un grupo social sobre otro, presenta además otra vertiente novedosa: esta violencia se ejerce sobre los individuos con su propia complicidad.” (Aparicio, 2015: 6)⁸. Lo simbólico dota de autonomía a un sistema no jurídico en donde el Estado es sumiso, en una sociedad poco estructurada los individuos recurren a medios más personalizados de ejercer el poder sobre otros, hablamos entonces de violencia simbólica cuando acciones directas, indirectas, objetivas y/o subjetivas son ocupadas para la opresión o subordinación de las personas, en donde es más efectiva cuanto más sutil. Desde este punto de vista podemos deducir que en un contexto de desorden político la violencia simbólica justifica las relaciones desiguales de poder en las cuales se imponen una dominación forzada

La violencia como fenómeno muy extendido en el mundo y particularmente en México durante la última década, ha inducido a la producción de una extensa literatura científica y no científica, ha inspirado muchas películas y documentales, y ha sido tema en las agendas de las políticas públicas de los gobiernos. (Suárez, 2016: 92).

Es decir, por si sola la violencia es un negocio rentable, genera ingresos monetarios, esto se explica ya que la sociedad ve como atractivo e interesante eventos que involucran golpes, música que hable de muerte y riquezas, los cuales se normalizan a través de los medios de comunicación.

La relación entre violencia y sociedad es muy indispensable para hablar de la normalización de la primera, “The idea of society...is a moral reference point and legitimizing concept. This legitimization has been weakened both at the level of

⁸ Aparicio, Luis, “*El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política*”, España, Instituto Español de Estudios Estratégicos, agosto del 2015.

sovereignty and of democratic expectations” (De Andrade, 2014: 145). Gran parte de las ideas que son aceptadas y por ende legitimadas dependen de la sociedad, ya que si la mayoría lo ve bueno pues no repercutirá en la aplicabilidad de las leyes o la percepción de violencia, generando que el narcotráfico aproveche sus recursos para que la gente apoye sus conductas.

“La violencia es entendida como el medio de sobrevivencia de nuevos grupos criminales, un instrumento para echar a andar la escalada de venganzas, un recurso de diversificación de negocios ilícitos que aumenta la fragmentación social y la inseguridad” (Pereyra, 2012: 443). La violencia es una herramienta que genera miedo, pero al mismo tiempo también genera dinero, en el caso de carteles nuevos necesitan de ésta para que sus enemigos vean que ellos van en serio y que no les temen a las consecuencias.

“En el siglo XX, va a predominar respecto a la violencia el aspecto político, el empleo de la fuerza para conquistar el poder o dirigir este poder hacia fines ilícitos; la violencia como el empleo ilegítimo” (Aparicio, 2015: 5)⁹ Existe la violencia política, el cual se justifica con discursos de odio y en los cuales están implícitamente ligados con esta ésta, lo que confunde a la gente ya que dicen que es un progreso democrático, pero que, es todo lo contrario, solo demuestra un Estado débil, fragmentado y permeado por la violencia política, “Aceptar la violencia con el fin de causar el cambio de sistema, es la aplicación voluntaria de una estrategia de violencia para efectuar un cambio en la estructura social” (Aparicio, 2015: 11)¹⁰. “No hay violencia si no hay conflicto; es éste el que genera la aparición del movimiento social, y el proceso de desarrollo de éste resulta consustancial al proceso evolutivo del conflicto” (Suarez, M, 2012: 90). En esta afirmación podemos darnos cuenta de que el génesis de la violencia es un conflicto social, es decir la violencia nace meramente en la sociedad, la cual se encuentra en desacuerdo con el Estado, si el Estado no puede cumplir con lo establecido en el contrato social es obvio que la sociedad recurrirá a la violencia

⁹ Ibidem, p. 5

¹⁰ Ibidem, p 11

para ser escuchados, más en países donde su régimen democrático se ve manchado por represiones.

La violencia también evoluciona, tal vez más rápido de cómo lo hacen las sociedades, por lo que ésta no siempre se ha manifestado de igual forma e intensidad a lo largo de los años, se ha ido adaptando a las nuevas sociedades y han sacado provecho de ésta, los terroristas o grupos extremistas, han demostrado que con una extrema brutalidad y empleando miedo en las personas, éstas harán lo que ellos dicen. Pero ¿qué es lo que hace que la violencia siga evolucionando y no frene su evolución? siguiendo la idea de Marx mientras exista una clase dominante y una que no cubra sus necesidades básicas habrá violencia, debido que habrá una lucha de clases sociales, pero hay otra explicación la cual es más simple, en un mundo donde cada uno ve solo por su bienestar, hemos dejado de lado la empatía para caer en el individualismo, esto hace que uno consiga sus metas sin importarle los demás.

Skinner dentro de su estudio sobre el aprendizaje afirma que la clase de comportamiento que está correlacionado con un estímulo evocador específico debe ser llamada comportamiento respondiente y la clase dada una respondiente, es decir, en relación con un evento anterior. Esto quiere decir que para que haya una conducta, necesariamente debe de existir un estímulo, el cual tendrá una consecuencia, ya sea positiva o negativa, la violencia tiene un estímulo concreto el cual es la insatisfacción de una necesidad no cubierta.

Puedo decir que, en efecto, la violencia es aprendida y tiene un proceso cognitivo en cual se procesa esas acciones y posteriormente se reproducen como algo correcto o socialmente aceptado, además de que ha desarrollado también diferentes etapas de aprendizaje, por ejemplo, un niño pequeño que observa que su madre es golpeada por su padre, primeramente debe de haber contacto visual con la conducta violenta, después un proceso cognitivo, durante el cual se analiza en diferentes partes del cerebro, para que al final el pequeño termine reproduciendo dicha conducta, sin embargo está consciente de ello, de ahí que la sociedad tenga un rol importante ya que depende del grupo en el que se desenvuelva un individuo dependerá su conducta.

Uno de los problemas que representa la violencia es que no es perceptible o aún peor, la hemos normalizado tanto que ni siquiera somos capaces de distinguir cuando la estamos ejerciendo, dado que los dilemas de violencia son más complejos, en donde no existen bandos buenos y bandos malos, debemos conceptualizar a la violencia en tres ámbitos, económico, político y sociocultural, así es más fácil que entendamos cual es el nexo entre sociedad y violencia.

1.3 Discurso de legitimación de la violencia

Para empezar, debemos definir que es legitimar, desde un punto de vista general, según la Real Academia Española (RAE) “Conforme a las leyes, cierto, genuino y verdadero en cualquier línea”. es una definición ambigua en la que toda conducta que no rompa las normas o que esté basada en ellas es legítimo. Para Weber es la creencia en un orden social, él establecía la creencia en la validez de un orden institucional por parte de los individuos, como ultima definición y más actual quiero citar a Berger y Luckman en 1998 afirman que “la legitimación explica el orden institucional, atribuyendo validez cognoscitiva a sus significados objetivados y justifica el orden institucional adjudicando dignidad normativa en sus imperativos prácticos” (Becerra, 2013: 10)¹¹. Es decir, legitimar es tener una validez jurídica, pero de orden institucional, en el cual los ciudadanos confían plenamente en las leyes y el Estado puesto que está debidamente reglamentado y socialmente aceptado, la legitimación sirve entre otras cosas para mantener un control u orden social, debido que como hemos visto el orden es indispensable en una sociedad y también de ésta se obtiene el consentimiento para ejercer el poder. “Se distinguen dos formas de poder uno por dominación y otro por autoridad, donde en el primero el medio que opera es la violencia física y en el segundo la ideología” (Becerra, 2013: 10).¹² En el primer término el miedo es ocupado como un mecanismo de control social en un Estado fragmentado y represivo, la segunda hace referencia a

¹¹ Becerra, Mariana, “*Inseguridad pública y legitimación de la violencia de estado*” Tesis doctoral, UNAM, Facultad de Psicología, México, enero del 2013, <http://132.248.9.195/ptd2013/enero/0687091/Index.html>

¹² Ídem

un Estado democrático en donde no se violentan las garantías de las personas. La RAE define como inseguridad a “la falta de seguridad”, dado que seguridad se define etimológicamente como ausencia de riesgo, pero para hablar de ésta se debe pensar en una contraposición a la seguridad en donde las instituciones y específicamente el Estado deben de dar respuestas eficientes, ésta limita de alguna forma los derechos de las personas. Ocuparemos el termino de inseguridad pública al referirnos a todo aquello que no va en contra del Derecho pero que, representa un daño hacia la persona, por lo que es necesario el termino inseguridad pública, el cual va más allá de la consideración de los índices de criminalidad, ya que se empiezan a incorporar elementos de orden estructural, que en algunas ocasiones criminalizan una esfera social, como lo es la clase económica baja (pobreza), la política del gobierno en materia de seguridad se ha enfocado casi exclusivamente a la delincuencia, ahora bien ¿Por qué hablamos de inseguridad y no de seguridad? considerando que la cuestión radica en que el fenómeno al que queremos analizar es la inseguridad, puesto que esta es motivo de estudios científicos para la creación de políticas públicas para combatirlas, además de que inseguridad representa el lado oscuro del Estado, además de que es complejo, ya que se nutre de factores económicos, políticos y sociales e incluso de actitudes personales (delitos) puesto que éstos son conductas realizadas por el hombre, pero también se tiene una doble percepción de ésta ya que mientras un sector de la población (que es en su mayoría) nota que el país es un lugar muy inseguro, la otra sección dice todo lo contrario y no distingue la inseguridad y afirma que no es un problema para sus vidas cotidianas.

Una vez que comprendemos dichos conceptos es necesario considerar a la violencia como una consecuencia socialmente estructurada que depende en gran parte de condiciones culturales y sociales en las que se manifiestan, “El proceso de legitimación de la violencia implica también un proceso de construcción social de la realidad, en sentido que debe ser definida e interpretada, cuando una práctica es reconocida como violenta y tiende a ser de gran magnitud suele ser moralmente reprobada por la sociedad”. (Becerra, 2013: 35)¹³. Esto tiene que ver

¹³ Ibidem, p.35

en su mayoría a que las personas definen lo que es socialmente aceptado y lo que no, así el espíritu de las leyes recae en los individuos y no en el sistema, por lo que este proceso de legitimación de la violencia también es problema que carga el hombre y que, si la mayoría de personas lo reprueba, pero hay un grupo que piensa diferente ésta debe justificarse para mantenerse, es decir la violencia participa en las relaciones sociales, las cuales legitima al Estado, en este caso podemos decir que en ocasiones las personas tienen cierta tolerancia hacia los comportamientos violentos.

En el discurso de violencia política hay una relación entre explicación, comprensión y aceptación en la que es necesario encontrar argumentos válidos para que no se den cuenta en primera instancia que hacen referencia a algún tipo de violencia, esto se puede observar en los discursos que da el presidente Donald Trump en donde habla del no racismo y de su pluriculturalidad, pero que sin embargo en las decisiones que toma se ve claramente el odio que tiene hacia los inmigrantes. “Las relaciones sociales van de la mano de profundas problemáticas encausadas al poder”. (Nieto, 2015: 79). La raíz de la violencia es meramente la sociedad, no como el espíritu, sino con el fin que se persigue, lo que muchas veces se confunde con el poder, cuando éste se convierte en la meta por alcanzar de la sociedad es necesario que algunas acciones se acepten para después legitimarlas. “Cuando la violencia es legitimada se refiere a que las personas consienten su uso llegando hasta la exaltación de ésta como sucede con los grupos extremistas” (Becerra, 2013: 35)¹⁴. Cabe resaltar que la cultura, moral y la normatividad juegan un papel fundamental para la legitimación de la violencia, ya que éstas están estrechamente relacionadas.

“La violencia de por sí, no es creadora; no basta destruir una legalidad para que emerja una nueva realidad. La violencia tiene que estar sometida, al fin que se quiera plasmar”. (Nieto 2015: 75-76). Decimos que la violencia se vuelve parte de nuestra cultura en cuanto se hace uso indebido de la fuerza, una vez que ésta se ve sobrepasada se espera una respuesta negativa, sin embargo, cuando se ocupa en diálogos políticos es muy difícil que se identifiquen, siendo así que no exista

¹⁴ Ídem

una respuesta, pero que ahí está y se plasma subjetivamente en el lenguaje. “La violencia persigue doblegar la conciencia, obtener su reconocimiento, y la acción que se ejerce sobre el cuerpo apunta por esta razón a ella”. (Nieto, 2015: 79). Cuando la violencia política, estructural se ocupan es casi imposible percatarse que se está ocupando e inconscientemente se está plasmando en nuestros paradigmas mentales, así es que el verdadero objeto no es el hombre como ser natural, sino como humano pensante.

“La violencia justificada es otra forma de violencia que, de alguna manera, legitima a los regímenes políticos” (Nieto, 2015: 79). Al utilizar y aceptar la violencia como una forma de comportamiento, la cual se da por medio de la presencia de violencias en la cultura presente en países, el más claro ejemplo de la legitimación de la violencia a través de discursos políticos se encuentra en La historia de México en la cual el presidente Felipe Calderón inicio una “guerra” en contra de carteles del narcotráfico justificando la muerte y la inseguridad con el fin para mantener la paz y estabilidad social.

“La existencia de un sistema político donde el poder se encuentra fuertemente centralizado y es capaz de subordinar, en mayor o menor medida, a todos los actores sociales, incluyendo a la delincuencia” (Chincoya, 2014: 4)¹⁵. Siguiendo esta línea los intereses políticos y criminales se complementan ya que el interés de los funcionarios públicos es el enriquecimiento personal, sin importar de dónde venga la riqueza ni el daño provocado a las instituciones y el de la Delincuencia Organizada es expandirse, la falta de institucionalidad de determinados servidores públicos y los altos niveles de corrupción son factores que favorecen ampliamente el desarrollo de relaciones de cooperación no confesadas entre organizaciones criminales y funcionarios públicos.

La violencia legitimada es avalada por las instituciones gubernamentales y los sistemas que están para salvaguardar la estabilidad del propio Estado, pero que

¹⁵ Chincoya, Héctor., 2014, “De la seguridad pública a la política criminológica en México: 2000-2012 (los gobiernos del Partido Acción Nacional)”, *Revista del instituto de ciencias jurídicas de puebla*, vol.8, julio-diciembre.

debido a una brecha de éste en su constructo se normaliza la violencia, su manifestación más elevada y la que es más visible es la militar. Esto es tan complejo que en el principio de “legítima defensa” también se justifica el uso de violencia hacia el victimario, ya que tu vida corre peligro, ya que es tu derecho proteger tu integridad si el Estado no te la garantiza, entonces ¿existe una violencia socialmente aceptada? Aquí es donde entra una excepción de violencia, pero no significa que el uso de ésta sea normal, puedo decir entonces que el uso de la violencia está justificado como técnica de control y persuasión cuando quien la ejerce cuenta con un apoyo de Estado y que ésta se ocupe para brindar seguridad en todas las tipologías o cualquier otro derecho.

La violencia al ser un proceso racional es aprendida y al igual que el aprendizaje debe de ser procesado para aceptarla, entonces se debe recurrir a argumentos que sean válidos para legitimarla, es así como se recurre al de responsabilidad, ya que al justificarla se están aceptando sus consecuencias, al de intencionalidad ya que el responsable sabe las consecuencias de ésta. La persona tratará de convencer que sus intenciones son razonables, de manera que su actuación sea vista como justificada apelando a su buena intención. Es decir, ésta se aprende, racionaliza, justifica y acepta una conducta violenta a través de los medios de comunicación, los cuales se han enfocado en dar más aprobación a los actos violentos. “Entonces, cualquier acto de violencia que se requiera legitimar de manera más eficaz tendrá que ser justificado en términos de defensa, para lo cual se parte de un acto previo” (Becerra, 2013: 43).

Argumentar que la violencia ha sido el último recurso empleado, ésta fue la única opción eficaz, es un elemento fuerte para legitimar la violencia, “La violencia no necesariamente puede ser ilegítima, sino que existen casos en que la violencia puede ser justificada y hasta cierto punto necesaria para evitar una violencia todavía más injusta”. (Becerra, 2013: 45). Esto solo aplica en casos de que una nación se encuentre en peligro o su seguridad nacional se encuentra en riesgo, como es el caso de las guerras puesto que la obligación de los militares es salvaguardar la seguridad de toda una nación, aquí la legitimidad viene dada por la idea de justicia y esta última admite múltiples interpretaciones sobre lo que es

considerado como justo y socialmente aceptado. Como ultima cosa quisiera recalcar el papel que tienen los medios masivos de comunicación en el discurso político de legitimación de la violencia, ya que éstos juegan un papel fundamental en la difusión de los discursos legitimadores de la violencia política y por ende al grupo social al que llegue dicha información, puesto que son los encargados de transmitirlo, esto hace que grupos vulnerables tengan especial interés en estos temas y quieran ser como personajes del narcotráfico sin darnos cuenta la violencia ha pasado a formar parte de la vida cotidiana de la sociedad Al respecto, se pueden considerar dos vertientes en el estudio de los medios de comunicación, una que los vincula con la creación y otra que se enfoca sobre la influencia de los medios en los comportamientos agresivos. La televisión por mencionar ha tenido impacto en la sociedad actual, tiene la capacidad de transformar la relación entre el entender, el ver y el actuar. Así, está se convierte en un medio poderoso de legitimación, en general los medios de comunicación han visto en la violencia un negocio rentable, pero esto se explica ya que el hombre siempre ha buscado las emociones extremas, creando un cierto lazo entre hombre y ésta, lo podemos ver cuando vemos peleas de box, lucha libre, etc. El proceso de legitimación de la violencia es demasiado complejo, en los cuales involucra actores culturales, cognoscitivos, políticos, psicológicos y sociales en los cuales la violencia ha logrado inmiscuirse y tener un impacto, la política, que por ejemplo nace como una forma para administrar los recursos se ha permeado de violencia política, la cual ha sido aprovechada por los gobernantes para ser ocupado como medio de control.

1.4 La Cultura como factor de vulnerabilidad en una sociedad fragmentada

La violencia cultural es uno de los fenómenos los cuales le han causado tanto daño al Estado, éste también nace de un constructo social, ahora bien, cultura hace referencia a la construcción de un orden legal, social o de una norma de convivencia. La relación entre delincuencia y cultura se encuentra en el sistema social y cultural dado que el crimen puede tener un enfoque simbólico en la cual ven al acto delictivo como una obra de arte, esos símbolos adquieren un

significado que orientará la conducta del individuo que estará inmerso en la sociedad en general, inclusive estos signos pueden llegar a ser aceptados por las personas cuando se normalizan así que éstos no sólo definen los tipos de conductas aceptables, sino que también orientan las necesidades y el tipo de acción motivacional que el individuo debe desarrollar para satisfacer éstas necesidades, dentro de este pensamiento los patrones culturales tienden a cambiar aunque a veces signifique un cambio radicalmente peligroso.

Entendiendo a la cultura como un conjunto de creencias, costumbres, lenguaje, música, tradiciones, entre otras más nos damos cuenta que en un mundo donde todo está conectado es muy difícil diferenciar una cultura de otra y más aún es que los individuos sigan al pie las normas socio-culturales, por lo que las subculturas entendiéndose como aquellos grupos que, estando dentro de la sociedad y perteneciendo a una cultura, se separan de ésta última y crean sus propios códigos a seguir, “las acciones son la consecuencia de esfuerzos para solucionar problemas de adaptación” (Vázquez, 2013: 10).¹⁶ Es decir, las creencias de un subgrupo no son las mismas que la colectividad, lo que causa problemas en estos individuos, los cuales creen que no se encuentran dentro de lo establecido para sentirse aceptados, por lo que este nuevo grupo nace para que las personas pertenezcan. Las personas escogen resolver sus conflictos en primera instancia atendiendo a la sociedad, no obstante, cuando la resolución del problema no es apropiada éstas se juntan y se separan del bien común, los individuos interactúan teniendo una relación interpersonal, así, estas estructuras son interdependientes entre sí, todo lo anterior conduce a considerar a la sociedad como un sistema constituido por subsistemas que actúan de manera homogénea para conseguir un fin. Entonces, un sistema social y cultural implica no solo la interacción de individuos sino también de otros componentes como música, arte, lenguaje, comida, etc., en la cual se regula todo tipo de conductas, la violencia dentro del sistema social se presenta como una opción de conducta inválida, rechazada por el sistema social aun cuando puede estar dentro del individuo el cual lo refleja en

¹⁶ Vázquez, Carlos., 2013, Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminología, *Madrid, Colex*, p. 10-75.

su personalidad. Para entender mejor la relación entre cultura y delincuencia es necesario mencionar que autores como Merton, 1972 “las actitudes son el reflejo de un mal funcionamiento de la sociedad que hace que sus individuos desarrollen conductas alternativas“ El sistema social va enfocado en la estructura financiera, mostrando las oportunidades que tienen la gente para salir adelante, mientras que el cultural marca la pauta para los fines subjetivos de la felicidad, Durkheim, 1998 reafirma esto al decir “Dentro de este último contexto, los fines no pueden ser alcanzados por una buena parte de los individuos de la sociedad por los medios socialmente establecidos como adecuados, lo que genera frustración y búsqueda de medios alternativos no necesariamente legítimos” es en este conflicto en donde nace la delincuencia, ya que la sociedad delinque debido a la falta de una necesidad, subjetivamente engloba a la cultura debido a la ausencia de normas, en donde existe una disfunción entre reglas- valores.

“La renuncia de las aspiraciones e integración en la cultura de otros jóvenes de la calle. La integración en una subcultura delincuente”. (Vázquez, 2013: 13).¹⁷ A pesar de no estar de acuerdo con la afirmación ya que las subculturas no se crean para delinquir, es muy cierto, que, si el Estado no cubre con las necesidades que en teoría debería cumplir, las personas quieren cubrirlas, para sobrevivir, se enfoca en decir que la juventud de la calle es la más afectada, dado que éste es un grupo vulnerable en donde los factores de riesgo son más altos que los de protección además de que ellos son más permeables y productivos económicamente. “Los procesos para aprender la conducta delictiva emplean los mismos mecanismos de cualquier forma de aprendizaje. La conducta criminal o delictiva es una expresión de las necesidades generales y valores del colectivo social”. (Vázquez, 2013: 26).¹⁸ Debido a que el delito es una conducta es aprendido, que muestra a un Estado débil en el que las necesidades de los ciudadanos no están siendo satisfechas, en donde el delito es una expresión de rechazo hacia el Estado ya que está incumpliendo su parte del pacto social. Además, un criminal no deja de ser persona, por tanto, tiene un espíritu, el cual

¹⁷ Ibidem, p. 13

¹⁸ Ibidem, p. 26

puede ser individual, pero también colectivo, considerando que, un integrante de una subcultura comete un delito, con la intención de encajar en un grupo en el cual se sienta parte, no quiere decir que haya ausencia de valores, más bien un sentimiento de aceptación por un grupo social.

Podemos decir que la violencia nace en la cultura, ya que, ésta se legitima con discursos de nacionalismo en el que se protegen los derechos, como lo vimos a través del discurso político. Así el delito sería la consecuencia de una organización social fragmentada a falta de valores o que están mal percibidos, en la cual existe una división clara de clases socioeconómicas, donde las leyes son nulas y por tanto a la sociedad no le importa acatarlas porque no tendrán una consecuencia, donde la frustración que produce la marginación, eran entre otros los elementos que explicaban la existencia de las subculturas o las llamadas sociedades desviadas.

“Dentro de las subculturas, distingue tres tipos: las criminales, las conflictivas y las replegadas, según la estructura de oportunidades diferencialmente distribuidas en la sociedad” (Guemureman, 2006: 164). La subcultura criminal surge en las comunidades en donde no existe tanta marginación social pero económicamente en un nivel bajo, en donde existan modelos criminales y facilidades para el aprendizaje; la subcultura conflictiva surgiría en los barrios bajos de las grandes ciudades caracterizados por la falta de unidad y cohesión., estas comunidades no pueden proveer el acceso a los medios socialmente legítimos. Para entender la delincuencia y a la cultura es necesario también reconocer que los crímenes pueden ser colectivos, en donde un grupo de la sociedad que comparten cultura tienen un fin en común y se puede legitimar una conducta, pero que va más allá de individualidad, no solo una persona lo está procesando, sino que un grupo observa que esa acción está mal (ética, moral y jurídicamente) pero que socialmente lo están viendo bien y que a través de estas acciones violentas se está llegando a la meta planteada. “Hablar de violencia criminal e ilegalidad implica reconocer que, paralelamente, se ha construido un sistema cultural y social que interactúa, es decir, la institucionalización de una cultura del narcotráfico y la violencia” (Suárez, 2016: 49). Esta definición la metí dentro de la investigación

puesto que el autor maneja el termino violencia criminal con la cual hace referencia a los abusos por parte de integrantes de carteles de drogas hacia la colectividad, ésta es una consecuencia del hombre y por consecuencia racional, pero con efectos salvajes, por ejemplo, cuando un cartel se fragmenta nacen nuevos grupos que quieren el poder, en todo este proceso la violencia es la principal arma para hacerse del poder.

Puedo decir que el proceso de institucionalización y legitimación de la violencia se da a través de la cultura y de la relación que tiene ésta con la esfera social, debido que como vimos, los actos violentos nacen en la colectividad, en un Estado en donde no se llega a cumplir todas esas necesidades básicas, en donde haya una fragmentación de valores y una percepción errónea de estos existirá por ende discursos políticos en donde quieran normalizar el uso de la violencia, además de que ésta se ha convertido en un negocio rentable, podemos decir entonces que cultura, delincuencia, sociedad y violencia comparten muchas cosas, sin embargo es casi imposible que se viva en una sociedad sin éstas pero si se puede prevenirla, pero tendríamos que enfocarnos mucho en la cultura, necesitamos cambiar la percepción de ésta, por ejemplo, cambiar la forma en que la sociedad ve a los narcotraficantes puedo decir en cambio que la delincuencia se forma en la cultura y el delincuente en la sociedad, si evitamos que existan brechas entre éstas podemos identificar mejor las características de las violencias y de los discursos políticos de éstas, para así tener una sociedad más preparada, fortalecer la cultura y haciendo personas más críticas.

Capítulo 2: Antecedentes internacionales del narcotráfico

En el presente capitulo en primer lugar definiremos lo que es narcotráfico y Delincuencia Organizada, cabe resaltar que si bien son términos diferentes, para efectos de la investigación se ocuparán como sinónimos, entenderla en el ámbito cultural, económico y político, comprender el contexto en que llega a América y los factores que hicieron que México se convirtiera en un país pionero en producción de drogas, desde luego hablaremos en gran parte de la violencia estructural y cultural, así como los vínculos que existen entre éstas y el narcotráfico, como

último punto se tratará de explicar por qué las políticas públicas en materia de delincuencia organizada no han sido eficientes para reducirlo, tengo que hacer enfoque en que la ésta trabaja igual que una empresa, en la cual hay jerarquías, en donde si una cae toda la organización se ve afectada.

Para entender cómo surge el narcotráfico tenemos que entender que el Estado es un factor para que se dé pie a la creación de los carteles “El Estado capitalista actual nació como una organización criminal que legalizó, paulatinamente y en el transcurso de varios siglos la criminalidad”. Siguiendo el pensamiento Marxista, el propio Estado es el que legitima la violencia a través de los discursos políticos. “La delincuencia es el conjunto de delitos observables en un grupo social determinado y un momento históricos dado” (Téllez, 2019: 11). En ésta podemos destacar que es un grupo social que comparten vínculos y persiguen una misma meta y otro aspecto que agrega esta definición es que dichos delitos son cometidos en un momento específico. Se deduce que, todo delito es crimen, la única diferencia entre estos términos es la gravedad, mientras que delito hacer referencia a una conducta tipificada, pero con una gravedad o impacto social menor que el crimen. Para hablar de Delincuencia organizada debemos decir que éste fenómeno tiene que entenderse como un todo (desde un contexto social, económico, político y cultural) que a su vez se divide en células y éstas operan de manera independiente generando millones de ganancias para los cárteles, mostrando una ruptura en el Estado y en la cohesión social. Se entiende por Delincuencia organizada “un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo con el propósito de cometer uno o más delitos graves, con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro material” (Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos, 2004: 5). Al hablar de este fenómeno en realidad nos referimos a una empresa delictiva, ya que rebasa los límites convencionales de delinquir, pero que de alguna forma funciona como una gran corporación y que al igual que éstas su finalidad es crear una ganancia a cualquier costo, en esta clase de agrupaciones se encuentran perfectamente definidas las estructuras jerárquicas, cada persona tiene asignada una función a cumplir, y por si fuera

poco, se encuentran regulados por sus propias normas de conducta, las cuales deben obedecerse.

A pesar de que las tipologías para este fenómeno son bastante amplias incluyendo en éstas extorsión, secuestros, lavado de dinero trata de personas, delitos mayores, solamente nos enfocaremos en la rama de narcotráfico, es decir la Delincuencia Organizada nace con el aumento de las actividades anteriormente mencionadas, pero el presente trabajo se está enfocando en el narcotráfico el cual se define como “actividad ilegal compleja y difícil que consiste en múltiples intercambios de bienes prohibidos entre productores, distribuidores y consumidores en un contexto similar al del mercado” (Naylor, 2003). Es decir, el éste es una actividad ilegal la cual implica la creación, venta y traslado de estupefacientes, hablamos de cualquier tipo de droga, ya sea sintética o natural, pero que sin embargo han crecido y expandido a otras ramas de este tipo penal como lavado de dinero, extorsión y lavado de dinero, ya que cuando hablamos de carteles mexicanos todas las actividades mencionadas están involucradas.

El origen del narcotráfico se remonta a mediados del siglo XIX en partes específicas de Europa, las cuales se conocía como mafias dado que nacieron en Sicilia, Italia, las cuales se dedicaban entre otras cosas a cometer fraudes, robos, sobornos, “la forma más primitiva de la Delincuencia Organizada sería la asociación delictuosa,” (Figueroa, 1999: 5)¹⁹, partiendo del punto de que una agrupación como los bandoleros, corsarios, piratas, etc.; obtenían ganancias debido a actos ilegales, presentaba dogmáticamente algo incorrecto, un factor que hizo que estos grupos se internacionalizaran fueron las guerras, “la guerra entre pueblos estableció condiciones idóneas tales como la violencia, la ausencia de normas y orden” (Figueroa, 1999: 5)²⁰, dichas asociaciones se aprovechaban de este grado descontrol que se tenía para saquear y aprovecharse para obtener benéficos. La historia nos ha demostrado que las conductas delictivas también evolucionan e incluso se vuelven más poderosas, dentro de las mafias podemos

¹⁹ Figueroa, R. 1999, *El lavado de dinero en el derecho penal mexicano*, Tesis de Doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

²⁰ Ídem

rescatar que existían códigos, los integrantes se consideraban a sí mismos hombres de honor, al desaparecer ésta se necesitaba un intermediario entre productores y exportadores, es así como ésta se traslada a E.U.A y ahí nace la Cosa Nostra, en donde un territorio era dirigido por una familia, la cual se dio en su mayoría a la migración de italianos al nuevo mundo, “mantuvo una relación bilateral entre las organizaciones delictivas de su lugar de origen y los nuevos territorios dominados en Chicago” (Figueroa, 1999: 9)²¹, esto propició que se hiciera de más poder logrando expandirse por todo Norteamérica. Cabe resaltar que en esta etapa el narcotráfico nace la palabra capo, el cual “es el personaje que tiene poder y mando directo sobre las familias”, en ese entonces esa palabra no estaba relacionado con un poder económico.

Con el paso del tiempo se empezaron a organizar en grupos paramilitares que protegían regiones a cambio de dinero, convirtiéndose en mercenarios, pero poco tiempo después, terminan haciéndose dueños de dichos negocios y eliminando a la competencia, éstos se expandieron a E.U.A, entre sus delitos se encuentran el contrabando, extorsión, lavado de dinero, tráfico de armas y drogas.

Los cárteles a diferencia de las mafias, no tienen un código ético- moral, son más sanguinarios y la esfera socioeconómica de sus integrantes es baja, dado que en ese negocio ilícito encuentran el sustento económico que necesita, la guerra ha sido un factor para que el narcotráfico encuentre sus raíces en lo más profundo de la sociedad, la necesidad de producir más morfina y heroína para los soldados norteamericanos y así estos pudieran resistir más en la guerra hizo que inmigrantes de China llegaran a América, podemos decir que con la llegada de los cultivos amapoleros también llega la industria de venta y distribución de drogas.

En los años 70's, dichos grupos, se encuentran con un continente que está lleno de revoluciones y países con una idea liberal, lo cual propició el nacimiento de los cárteles, especialmente en Bolivia y Perú, sin embargo, después se extendieron por Colombia, Cuba y México, ya que estos países se convirtieron en el puente para trasladar armas y drogas a Estados Unidos. A diferencia de Norteamérica, en los países latinos no se crearon pandillas, sino cárteles, siendo los de Colombia “A

²¹ Ibidem, p.9

diferencia de otros grupos delictivos y mafiosos, que se dedican a diversas actividades ilícitas, los cárteles colombianos han adaptado la especialización de la industria de la cocaína” (Téllez, 2019: 54). Pero esto es posible siempre y cuando haya un apoyo político y económico, es decir, el Estado tiende a aminorar la lucha con el narcotráfico, puesto que existe una tregua, lo que en parte produce la transnacionalización del crimen organizado, lo que ha permitido que se perfeccionen sus funciones de logística y comercialización delictiva.

América al ser un continente que constantemente se encuentra en conflictos armados, necesitó la forma de mantener un orden, para que las cosas no se les saliera de las manos, encontrándolo así en la violencia estructural “las sociedades necesitan la capacidad de dañar para poder defenderse de amenazas internas y externas, pero deben también controlar la capacidad de dañar para que no se mate a los demás” (López, 2018: 167). La estructura de los países latinoamericanos depende principalmente por la influencia de los Estados Unidos de América quien ha intervenido en la mayoría de sus conflictos con el fin de imponer su sistema e ideologías, así que se ven en la necesidad de ocupar el miedo como medio de sumisión. “Nuevas guerras se luchan por la identidad y por lo tanto su objetivo principal es el control de la población. (López, 2018: 168). Los países Latinoamericanos en su afán de crecer política y económicamente se prestan a actividades ilícitas para hacerlo, entonces ¿Por qué los países pioneros son los que cuentan con la tasa de mortalidad alta y tienen conflictos internos? esto se puede simplificar en que todos esos millones de dólares que genera el narcotráfico se quedan en ciertos grupos u organizaciones que hacen el uso de este dinero a su antojo y no a un uso colectivo que busca el bien común.

“La posición dominante de Estados Unidos y su guerra directa contra el narcotráfico y sus vinculaciones con grupos armados constituyen la base de las relaciones con los países de la región” (Emmerich, 2015: 61), en un continente en donde no existe estabilidad alguna según los modelos de producción y economía, Estados Unidos ha querido aferrarse tanto al poder que ha logrado perpetrar movimientos con tal de mantener un orden y consigo poder.

Latinoamérica también es la región más desigual del mundo y esto puede influir en su problema de violencia en donde en un Estado fragmentado y opacado por la ideología del narcotráfico, en donde las pandillas y cárteles han ganado fuerza., puedo asegurar que es el origen de la descomposición social, agregando la sobrepoblación, la cantidad de movilidad social, lo que ha provocado que los cárteles agreguen a sus filas personas inmigrantes. La relación de éste, el Estado y la sociedad también es un factor para que se haya desarrollado en Latinoamérica, dado que el narcotráfico y el volumen de ingresos generados han distorsionado los equilibrios relativos, creando una percepción falsa de que la delincuencia organizada se preocupa por el pueblo, todo lo anterior nos da un panorama muy amplio de los alcances que tiene ésta, los acuerdos políticos que hay entre narcotraficantes y altos funcionarios del gobierno, el impacto socio-cultural que ha tenido, a tal grado de que como sociedad hemos normalizado la violencia.

2.2 Antecedentes Nacionales.

En México se remonta a la época colonial, donde grupos delictivos se dedicaban al asalto de caminos, la falsificación de las monedas, entre otras, “los chinos fueron traídos a México para construir el ferrocarril y explotar las minas, primero en Baja California y luego en Sinaloa, durante las últimas décadas del siglo XIX”.(Valdés, 2013: 22), con la llegada de éstos, es como se empiezan los cultivos de opio, amapola y el conocimiento para cultivarlas, posteriormente se dedicaron a la marihuana, el lugar ideal en donde el comercio ilegal de opio se convirtiera en una base económica fue Sinaloa.

“El origen del narcotráfico en México se remonta a la década de 1930, particularmente en entidades federativas como Baja California, Sinaloa y Jalisco.” (Fernández, 2017: 1). Al no tener un ingreso adecuado de dinero, se vieron obligados a dedicarse a plantar la semilla de opio, transportarla y venderla. Pero como era de esperarse, Estados Unidos de Norteamérica se involucró y empezó un periodo de negociaciones con México para prevenir el cultivo de marihuana y de opio, no fue hasta 1925 que el presidente Plutarco Elías Calles firma un tratado

(presionado por el gobierno norteamericano) en el cual se regula el consumo de cocaína, marihuana y opioides, un año después se firma el decreto en el que se prohibía solo el consumo de la marihuana y el opio. “Entre 1914 cuando se regulan las drogas en Estados Unidos, en 1920 cuando en México se prohíbe la marihuana y en 1926 cuando se legisla en contra de los opiáceos” (Valdés, 2013: 25), esta situación fue aprovechada eventualmente por quien tuviera la oportunidad de satisfacer una demanda que no desaparecería por decreto, para que a través de la producción y venta de plantas y químicos ilegales ganaran dinero y se hicieran de un poder, a tal grado de poder sobornar a políticos, sin embargo esto tomaría tiempo.

En la década de 1940 a 1950 estas organizaciones empiezan a tener su momento de crecimiento, tanto así que nuestro vecino del norte empieza a meter presión al gobierno mexicano para que haga más redadas en contra del narcotráfico, le exige que empiecen a quemar plantíos de marihuana, siendo identificables tres estados denominados el triángulo dorado, Chihuahua, Durango y Sinaloa, los cuales eran considerados puntos de preocupación para ambos gobiernos “en 1953, el Departamento de Aeronáutica Civil, dependiente de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, ordena la suspensión de vuelos de aviones comerciales en campos aéreos de Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango”. (Valdés, 2013: 77). Siendo México un país por donde pasa un trópico, tiene un amplio espacio geográfico que permite tener desde un clima húmedo hasta uno cálido, que puede ir desde selvas hasta desiertos, está rodeado de sabanas, matorrales, montañas, los que son inherentemente difíciles de controlar y casi imposibles de defender de las amenazas internas o externas. Además, está cubierto alternativamente con densos bosques tropicales de hoja caduca, la vegetación de las laderas occidentales de México es extremadamente inhóspita haciendo una región perfecta para cultivar diferentes tipos de droga, aunque algunos expertos afirman que en la década de 1950 que se generó una paulatina centralización en el control de este mercado, mediante la colusión entre traficantes y políticos y no, como lo veremos en 1970.

Durante los años 70's es cuando el narcotráfico empieza a tener presencia en la política, todos los años anteriores sirvieron para que estos grupos se hicieran de dinero y ahora era el tiempo de empezar a meterse en las esferas políticas, este año fue, además cuando empezó a manifestarse con mayor claridad "en 1976, cuando más de dos millones y cuarto de adolescentes tuvieron su primera experiencia con el cannabis." (Valdés, 2013: 85), ya que los ciudadanos estadounidenses se volvieron adictos, en especial los jóvenes, en los cuales el rango de edad oscila entre los 16 a 21 años y por razones obvias a más demanda mayor producción.

Esto hizo que la sociedad, especialmente en el norte de México empezara a ver las actividades ilícitas como una conducta normal, dado que la economía en los municipios donde se sembraba marihuana y opio era abundante, "El lavado de dinero consolidó corporaciones" (Téllez, 2019: 60), como se dijo anteriormente es imposible concebir una sociedad con propósitos que afecten a ésta misma, sin embargo, cuando un grupo comparten el mismo ideal el cual es ilegal podemos decir que es una anti sociedad, pero que funciona como una sociedad dado que está conformada por personas, las cuales comparten ciertas normas, dichos grupos se fueron perfeccionando al grado de convertirse en empresas delictivas y permitieron el surgimiento de una nueva subcultura con valores y principios que solo ellos conocían.

Además, debo agregar que en ese mismo año Norteamérica monta una operación que acabaría con todas las drogas llamada War on drugs, "La expansión del mercado ilegal de las drogas y la consecuente transformación de la estructura empresarial del narcotráfico" (Valdés, 2013: 108), esto hizo que la relación entre México- E.U.A se tornara un tanto difícil, ya que el Estado mexicano estaba en la mira para la eliminación de los carteles productores de droga, cosa que desestabilizaría la economía del triángulo dorado y por consecuencia la de la república, la unilateralidad y asimetría de las relaciones entre ambos países, que se traducía en presiones para apoyar y ratificar la operación antidrogas, sin embargo después de varios rechazos por parte del gobierno mexicano, se llegó a un acuerdo y ambos ratificaron el acuerdo, "Nixon declaró que su iniciativa había

sido victoriosa, pues consiguió que el gobierno mexicano se comprometiera a destruir plantíos y permitió la operación de agentes de Estados Unidos en sus territorios.”(Valdés, 2013: 118), tanta era la preocupación por erradicar los sembradíos de marihuana y opio que nuestro vecino del norte puso a disposición de México lo necesario para que se llevara a cabo y con precisión “incluía ayuda de Estados Unidos a México con armas, helicópteros para la erradicación, capacitación de agentes mexicanos por la DEA.”(Valdés, 2013: 121), esto dio paso posteriormente a la llamada operación cóndor.

Los problemas con Nicaragua, hicieron que funcionarios que tenían un puesto alto en instituciones de seguridad (como lo era el FBI) de Norteamérica formara una alianza con capos del crimen organizado, para que éstos adiestraran a su personal policiaco y militar en casas de seguridad de éstos, lo que se conoce como la contra nicaragüense, a cambio de que las drogas que producían los carteles podían llegar a E.U.A sin ser detectados por las aduanas, todo esto hicieron de México un país pionero para el narcotráfico, sin mencionar toda la corrupción que existía en las instituciones de seguridad, que recibían pagos millonarios de la delincuencia organizada a cambio de dejarlos hacer sus negocio ilícitos, brindarles protección y darles amplio espacio para sus negocios,

“A través de la Dirección Federal de Seguridad, el Estado fue capaz de ejercer un control central sobre la criminalidad, bajo el amparo y la extorsión de funcionarios públicos poco profesionalizados, en un contexto donde el cargo gubernamental sirve para alcanzar fines particulares” (Chincoya, 2014: 4)²² esto hizo que el poder de los capos y de sus organizaciones pudieran presumir de tener más poder que el de las autoridades políticas, al crearse la operación antidrogas E.U.A tuvo en la mira a dicha institución, así que la mandan a investigar debido a sus irregularidades, se presume que la mayoría de sus funcionarios estaban coludidos con el crimen organizado, “de ser ciertas las sospechas de los estadounidenses acerca de los vínculos de los directivos de la DFS con los carteles productores de drogas, no hubiera sido extraño que esa dependencia fuera la responsable de

²² Ídem

establecer los contactos con los líderes de las empresas criminales” (Valdés, 2013: 146).

El tiempo nos ha demostrado que darle mucho campo de acción a una institución, más a las de seguridad puede demostrar que el Estado democrático es más bien uno tiránico, dado que el espíritu de las instituciones que nos deberían brindar seguridad radica más bien en la corrupción, dinero y poder, puedo decir entonces que la DFS era el puente entre el narcotráfico y el gobierno. “De esa manera, mientras el narcotraficante obtenía protección y alertas de operativos del gobierno, la policía ganaba credibilidad, elogios y ascensos” (Valdés, 2013: 131) es decir, los políticos mexicanos, el sistema judicial en general obtenía control, dinero y poder mientras que el gobierno estadounidense quedaba satisfecho con el buen desempeño y los resultados de México, los narcotraficantes obtenían permisos para participar en el gran negocio del mercado ilegal de las drogas y protección pues hubo decomisos y detenidos, incluyendo capos. Ernesto Luna afirma que “La nueva generación de capos desarrolló contactos, corrupción y complicidad de agentes, comandantes y jefes de las corporaciones policiacas” esto es de entenderse, ya que con la fortuna de la que se hacían derivado de los estupefacientes ilegales que sembraban, esto también demostraba que el gobierno estaba metido hasta el fondo con el narcotráfico.

Para finales de esta década ya era conocido que existía un pacto entre gobierno y delincuentes, pero lo que no se sabía con exactitud era el grado en que estaban involucrados en esta relación bilateral, solo puedo decir que esa relación era muy estrecha, “La capacidad financiera y operativa de los cárteles mexicanos les ha permitido penetrar en la esfera política y económica del país e, incluso, disputar el control del Estado en varias regiones” (Hurtado, 2014: 37)

A principios de 1980 y con la aplicación del operativo Cóndor, los cultivos de marihuana y los productores se tuvieron que trasladar a Guadalajara “La decisión de mudarse a Guadalajara a todas luces tuvo que ver con la estrecha relación que tenían con la DFS” (Valdés, 2012: 147), ahí es donde nace el cartel que llevaba dicho nombre, al menos es en donde empieza a dar prueba de su poderío y quien dirigía Miguel Ángel Félix Gallardo, quien al ser un ex-policía sabía cómo

funcionaba el negocio ilegal de las drogas, se presume que los comandantes Esteban Guzmán y Daniel Acuña, ambos de la DFS, visitan a los narcotraficantes Félix Gallardo y Ernesto Fonseca y los primeros le consiguen una base para que pudieran crear su droga.

En 1982 se vivió la primera campaña presidencial financiada por los carteles de droga, lo que demuestra los alcances, influencia y poder que tenía éste. Pero como a todo imperio, éste empezó a caer, solo era cuestión de tiempo para que se fragmentara y llegara a su fin, después de la quema masiva de marihuana en el rancho conocido como el búfalo, los carteles de droga estaban buscando una venganza, el encargado de aquel operativo fue Enrique Camarena Salazar, quien era miembro activo de la DEA y que junto con el piloto aviador Alfredo Zavala lograron con éxito la misión, no sin antes ser identificados por integrantes del cartel de Guadalajara. “El 7 de febrero de 1985 en las afueras del consulado de Estados Unidos en la ciudad de Guadalajara un comando, secuestró a Camarena y el piloto Zavala” (Valdés, 2013: 167). Se dice que antes de asesinar al agente de la DEA lo torturaron de las maneras más crueles conocidas, con la finalidad de que confesara cuantos funcionarios de Estados Unidos sabían del pacto entre el Estado mexicano y el narcotráfico.

Fue en este periodo cuando la DFS empezó a tener problemas y al fin se desintegró, “El legado de la extinta institución permitirá mantener, desde posiciones clave de la Procuraduría, el contubernio y los pactos de protección sobre determinados grupos criminales” (Chincoya, 2014: 4), sin embargo, la sucesora de esta institución no perdería los nexos políticos, Así “el 18 de abril la Secretaría de Gobernación ordenó una reestructuración en las filas de la Dirección Federal de Seguridad” (Valdés, 2013: 172), la percepción de seguridad del actual gobierno mexicano planteaba las bases para un comienzo libre de la corrupción, en donde se hicieran de lado los acuerdos con narcotraficantes y los cuerpos policiales hicieran su trabajo adecuadamente. Sin duda en la década de los ochenta fue una época clave para la conformación y estructuración de los carteles del narcotráfico, el encerrar a los principales líderes de estas organizaciones provocó la fragmentación de éstas, con la caída del cartel de Guadalajara y los

secundarios habrían desaparecido sus nexos políticos, su economía, así también lo hizo su protagonismo en el mercado ilegal de drogas, todo esto en parte se debe a la desintegración de la Dirección Federal de Seguridad. Con la detención de Miguel Ángel Félix Gallardo el cartel se desintegraría y daría pie a un nuevo periodo de reestructuración del narcotráfico y dando lugar a nuevos carteles que, por obvias razones se pelearían entre ellos para tener más poder y territorio.

Este periodo se vió marcado por una época sanguinaria, puedo decir que se debe a la aparición del brazo armado del cartel del Golfo, los Zetas principalmente conformados por militares y ex-militares se extendieron por todo el país y debilitaron al cartel de Sinaloa, “extienden la presencia del narcotráfico por todo el este y sureste del país, sustituye las relaciones de confianza por el ejercicio de la violencia como método de disciplina” (Valdés, 2013: 221). Además de agregaron el secuestro como su modus operandi, puesto que se dieron cuenta de que les deja más dinero. México como país ha sufrido de manera directa la violencia y la ola de miedo directa de éste, debido a esto el expresidente Felipe Calderón Hinojosa se vio en la necesidad de apoyarse en el ejército, la fuerza aérea y las fuerzas federales para involucrarse de manera directa así es como inicia una guerra en contra de éste, cuando el gobierno estadounidense deja de mandar armas al ejército mexicano, provoca que la los carteles trafiquen armas ilegales, después de esto Felipe Calderón se ve en la necesidad en primer instancia de unirse a convenios de la OTAN, y dejando a su aliado en segundo plano y ordenando la participación del ejército directamente contra el narco, la intervención del ejército y la fuerza aérea fue revelando la notable debilidad que tenía el país en áreas del gobierno como lo es la seguridad nacional, preparación y capacitación de las fuerzas federales y estatales, entre otras más, este esfuerzo nacional tenía como objetivo recuperar la soberanía y fortalecer el estado de derecho.

Es decir, desde el principio de su sexenio, Felipe Calderón tenía en mente combatir a la delincuencia organizada, dado que en parte estaba siendo presionado tanto por Norteamérica, como por parte de la sociedad mexicana y claro, como puedes evitar conductas delictivas cuando son cometidas por expertos

en operaciones tácticas de inteligencia y contrainteligencia, por tanto, él decidió apoyarse en el ejército mexicano.

Algunas cosas que hacen a México un lugar ideal para estas actividades, siendo la parte más meridional de América del Norte, tiene un pequeño y limitado núcleo territorial rodeado de montañas, desiertos y selvas que son inherentemente difíciles de controlar y casi imposibles de defender de las amenazas internas o externas, además está cubierto alternativamente con densos bosques tropicales de hoja caduca, la vegetación de las laderas occidentales del territorio mexicano es extremadamente inhóspita. Estados como Sinaloa y Sonora sirven como adecuada tierra de pastoreo para el ganado y otros animales, el oeste del país requiere de una infraestructura importante para desviar el agua relativamente escasa del sistema fluvial de la región para el uso agrícola.

La creación de las subcultura, la poca confiabilidad y la fragilidad de las instituciones de seguridad para corromperse y ser parte de este fenómeno, trae como resultado una legitimación o tolerancia por parte del Estado de conductas violentas, siempre y cuando haya dinero de por medio, sin embargo esta aceptación no solo es por parte del Estado, sino que también por parte de la sociedad, puedo decir que la estrategia de combate a este problema de inseguridad siempre se ha basado en improvisaciones y a pesar de que legalmente de la prevención, en realidad nunca se planea de una manera correcta. Por tanto, si quiere reducir el índice de violencia en México se debe de hacer un análisis muy profundo y estudiar cual es el génesis de este fenómeno, para así poder prevenirlo en primera instancia y no combatirlo, ya que al igual que la sociedad este fenómeno cambia y si no lo atacamos desde su raíz, que como hemos visto es cultural y social, las políticas públicas que se hagan no serán efectivas o serán nulas. Además, se debe de reestructurar instituciones que se encarguen de la seguridad en todas sus tipologías (ciudadana, nacional, publica) para que no se corrompan y al nuevo personal ofrecerles más posibilidades de superación, además de impulsar más a las políticas de prevención y públicas en donde se involucren más a la sociedad.

2.3 Marco normativo.

Dentro de las leyes que se han promulgado en materia de Delincuencia Organizada a nivel internacional, explicaremos dos, Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas y Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, a nivel nacional, la reforma del artículo 16 constitucional y la Ley federal en contra de la delincuencia organizada.

La Convención de Viena contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, se realizó en Viena, Austria, en 1988 y fue ratificada por México el 16 de febrero de 1989 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 05 de septiembre de 1990, entrando en vigor el 11 de noviembre de 1990, la importancia de dicha convención radica en que una característica de ésta es una agrupación criminal estructurada, hace enfoque en que este fenómeno es internacional, el problema del tráfico y uso indebido de drogas desde un punto de vista integral, además de que le da un sentido médico a éste término catalogando la producción, demanda y tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas como éste, lo anterior constituyen una gran amenaza para la salud. Esta convención sirvió para que internacionalmente se sentarán las bases sobre el problema que representa y los alcances que pudiera tener el narcotráfico, “El propósito fundamental de la Convención es el de promover la cooperación entre las partes a fin de que hagan frente a los diversos aspectos del tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas” (Téllez, 2019: 58). Los países que ratificaron dicho acuerdo están aceptando que se comprometerán a tomar acciones para reducir dicho fenómeno y en caso de que una persona detenida en un país y buscada en otro, está en obligación de extraditarla.

La Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocida como convención de Palermo, se realizó en Palermo, Italia en el año 2000, sin embargo, entró en vigor el 29 de septiembre de 2003, su importancia se da ya que ésta, no solo es el tráfico de drogas, sino que sus alcances van más allá, viéndola más bien como una empresa, en la cual hay muchas cosas de por medio, dado a la globalización también la criminalidad ha ido

llegando a lugares tan inhóspitos, era de esperarse que también surgiera un instrumento internacional que rigiera este fenómeno, “Si la delincuencia atraviesa las fronteras, lo mismo ha de hacer la acción de la ley” (Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000), esto ya que, en un territorio determinado las leyes pueden llegar a limitarse y quedar estancadas. La Convención es suplementada por tres protocolos, que son: para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, contra el tráfico ilícito de emigrantes por tierra, mar y aire, contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, sus piezas, componentes y municiones. Al igual que la convención de Viena su finalidad es prevenir, pero también combatir la delincuencia organizada transnacional, se incluyen diferentes reglas procesales y lineamientos para que los países parte, es decir los que ratifican este instrumento, procuren dar legitimidad y coherencia en la aplicación de ésta en su derecho interno.

“Por grupo delictivo organizado se entenderá un grupo estructurado de tres o más personas que exista durante cierto tiempo y que actúe concertadamente con el propósito de cometer uno o más delitos graves con miras a obtener, directa o indirectamente, un beneficio económico u otro de orden material”(Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, 2000) ya que para configurar una conducta en este tipo penal, deben de ser primeramente un grupo estructurado, esto significa que un conjunto de personas que cometan delitos situacionalmente, no necesariamente organizados ni que se les haya asignado una tarea específica a cada miembro de éste. Otro punto importante de esta ley es que reconoce que el narcotráfico y el terrorismo no son los mismo, ya que, en el último, no existe un fin económico sino ideológico, además de que invita a las naciones a que reconozcan que existen vínculos entre carteles dedicados a la venta de drogas y actos extremistas.

A nivel nacional analizaremos el artículo 16, párrafo noveno de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde de manera muy general nos brinda una definición de lo que abarca este tipo penal, el artículo 18, párrafo octavo, artículo 19 párrafo segundo y el artículo 73 fracción XXI apartado b, sin

embargo, nos remitiremos a la Ley Federal en contra de la Delincuencia Organizada para entender como jurídicamente está constituido éste.

La constitución mexicana en su artículo 16, párrafo noveno nos dice que “Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada.” (CPEUM, art. 16). Podemos darnos cuenta que desde un inicio que ésta es una definición muy vaga de lo que es la, puesto que podríamos confundir a ésta con la asociación delictuosa, ya que la finalidad de ambos es cometer delitos y por ende el lucro o un fin económico, al igual que no nos especifica si combatirla es una tarea de seguridad nacional o seguridad pública, faltaría especificar que se considerará como delincuencia organizada siempre y cuando se cometan los delitos estipulados en dicha ley y no cualquier delito, cabe resaltar que esta reforma se hizo hasta el año 2008. Según esta definición se identifican 3 características para encuadrarla como este delito: una organización de hecho conformada por tres o más personas, dedicadas a cometer delitos, que implícitamente tengan un fin económico y que dicha organización sea permanente o reiterada, “bajo el concepto de crimen organizado pueden englobarse a todos aquellos grupos dedicados a la realización reiterada o permanente de actividades ilícitas, estructurados de forma jerárquica” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014 :52) muchas veces estos grupos están encubiertos con apariencias de empresas que trabajan legalmente pero que en realidad son para conductas criminales.

Esta reforma fue una respuesta a la globalización del narcotráfico, en el cual se planteaba combatir a éste y no prevenirlo, además de hacer ver que estos tipos penales necesitaban un marco jurídico especial, así como un tratamiento diferente y especial a la delincuencia habitual, como por ejemplo, el tiempo de retención por parte del MP, dado que en el mismo artículo constitucional se faculta que tratándose de delincuencia organizada éste podrá exceder las 48 horas, “el Estado mexicano ha asumido un compromiso en el plano nacional, a fin de fortalecer la lucha contra la delincuencia organizada en nuestro país” (Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014: 58), esto significa que durante los ultimo sexenios, los gobernantes de México han invertido significativamente en programas para reducir

al narcotráfico. Esto demuestra que el fenómeno se trata como tema prioritario, ya que, afecta tanto nuestra seguridad como la seguridad nacional, lo que representa uno de los problemas más graves que afecta a la colectividad al reconocerse a dicho fenómeno asociativo delictivo, no sólo como una grave amenaza a la tranquilidad y al orden público de todos los países del mundo, sino más aún, como una grave.

Por su parte el artículo 18 párrafo noveno plantea “Para la reclusión preventiva y la ejecución de sentencias en materia de delincuencia organizada se destinarán centros especiales.” (CPEUM, art. 18), es decir, al ser un problemas más complejo y estructurado representa medidas especiales, esto no quiere decir que las personas sentenciadas por delincuencia organizada no participen en programas de reinserción social, sino que éstos últimos deben ser especializados, tomando en cuenta los diversos factores que hacen que la gente delinca, también otra restricción que tienen dichas personas son que no pueden tener algún tipo de contacto con el exterior, a excepción de su defensor, se restringen cualquier tipo de comunicación con el exterior.

Igualmente se establece que “El juez ordenará la prisión preventiva oficiosamente, en los casos de abuso o violencia sexual contra menores, delincuencia organizada” (CPEUM, art. 19), es decir que tratándose de delitos de delincuencia organizada, la prisión preventiva siempre será oficiosa, no hay cavidad para alguna medida alternativa a prisión, ni medidas cautelares, dado que es considerado como un tipo penal que afecta a la seguridad nacional, como se verá posteriormente un error en la legislación es que en el territorio mexicano.

Finalmente, se faculta al congreso a crear leyes en materia de delincuencia organizada, “El congreso tiene la facultad...para expedir...la legislación que establezca los delitos y las faltas contra la Federación y las penas y sanciones que por ellos deban imponerse; así como legislar en materia de delincuencia organizada” (CPEUM, art. 73). Este artículo es la base para la próxima ley a la que analizaremos, esto parte desde la perspectiva de que este fenómeno amenaza a la seguridad nacional porque vulnera los valores más importantes de un Estado, además debilita las instituciones y daña el Estado de derecho y porque la

extraordinaria cantidad de recursos que maneja llega a poner en entredicho la capacidad de las autoridades para enfrentarlo.

El 18 de marzo de 1996, la cámara de diputados y senadores recibieron la iniciativa de una ley la cual rigiera y combatiera directamente a este problema de inseguridad, sin embargo la llamada Ley Federal contra la Delincuencia Organizada se publicó el 7 de noviembre de 1996 en el Diario Oficial de la Federación “la Ley tiene por objeto establecer reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por alguna persona que forme parte de la delincuencia organizada.” (LFCDO, 2016, art.1).²³ Esta ley plantea de igual forma un cambio en el sistema de justicia, algunas cosas que se agregaron son “a) una nueva definición de delincuencia organizada. b) La protección a testigos. c) La extinción de dominio. d) La prevención del lavado de dinero, y e) La cooperación entre los organismos del sistema financiero” (Fondevila y Mejía, 2010: 21). Ocuparemos entonces una definición más amplia de lo que engloba el termino en cuestión, al menos jurídicamente hablando, la delincuencia organizada “Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos” (LFCDO, 2009, art.2)²⁴. De igual forma, podemos observar que existe una confusión entre asociación delictuosa y delincuencia organizada, si retomamos esta idea, entonces acreditar la delincuencia organizada va en contra de nuestro derecho de libre asociación, establecidas en el artículo noveno de la Constitución Mexicana “la ley tipifica el simple acuerdo de organización, en la práctica, esto significa que no es necesario que tres o más personas se organicen, sino que el simple acuerdo de un acto futuro consistente en organizarse ya es delito” (Fondevila y Mejía, 2010: 23) más bien no se define lo que es delincuencia organizada sino que, solo se señala en qué casos se puede considerar a una persona miembro de ella, la simple organización ya es considerada como delito.

²³ Ley Federal contra la delincuencia organizada, 2016, México.

²⁴ Ídem

Dentro del tipo penal de delincuencia organizada podemos desglosar varias cosas, que tienen que ser más de tres personas, las cuales estén organizada, es decir que por ende exista un grado de jerarquización, que este grupo cometa de manera permanente o reiterada delitos de alto impacto, por último es que para tipificarla, primero tenemos que acreditar la participación en una organización y aquí recae un problema ya que se tiene que acreditar de igual forma que estos individuos deben de saber que son parte de una organización criminal “de la definición se pueden señalar los siguientes problemas: Excesiva complejidad. Necesidad de acreditar la existencia de la organización para la configuración del tipo penal. Permanencia y reiteración de conductas. Confusión entre delincuencia organizada y asociación delictiva.” (Fondevila y Mejía, 2010: 22).

De igual forma la misma ley plantea que “La Procuraduría General de la República deberá contar con una unidad especializada en la investigación y procesamiento de delitos cometidos por personas que formen parte de la delincuencia organizada” (LFCDO, 2016, art.8)²⁵ es decir, la Fiscalía General de la República tendrá una unidad especializada en investigación de delitos en materia de delincuencia organizada, sin embargo, si abordamos este fenómeno desde el punto de seguridad pública, hace falta primeramente la prevención y no la represión , es decir, no todo fenómeno que represente inseguridad tiene que ser combatido, menos uno que es muy complejo.

Podemos decir que, el narcotráfico al ser un fenómeno que afecta directamente a la sociedad, debe ser tratado en un contexto de seguridad pública y no como una tarea de la seguridad nacional, por tanto el Estado deben desarrollar políticas de prevención para saber las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, cosa que se refuerza en la Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia en su artículo segundo “La prevención social de la violencia y la delincuencia es el conjunto de políticas públicas, programas y acciones orientadas a reducir factores de riesgo” (Ley general para la prevención social de la violencia y la delincuencia, art.2).

Otro punto que hay que resaltar es el del arraigo, en donde nos dice:

²⁵ Ídem

El Juez de control podrá decretar el arraigo, el cual no podrá exceder de cuarenta días, sin embargo, la duración del arraigo podrá prolongarse siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen, sin que su duración total exceda de ochenta días (LFCDO,2016, art. 12).²⁶

Esto significa que el total de días para hacer la investigación será de 80 días (ya con el periodo de prolongación previamente solicitado y cumpliendo con los requisitos que esta ley pide), cosa que hará que el M.P haga una investigación apresurada para que la persona sea acusada por delincuencia organizada, esto hace que dicha investigación sea dudosa puesto que probablemente los datos encontrados estén incompletos o mal recabados porque como se dijo anteriormente al M.P lo que le interesa es que la persona sea sentenciada por delincuencia organizada, siendo lo más conveniente que el arraigo se pueda extender el tiempo necesario para la investigación, siempre y cuando no exceda los 6 meses, esto con el fin de recabar pruebas verídicas las cuales demuestren que la persona es parte de una organización criminal, si a lo anterior le agregamos que el sistema penitenciario está pasando por una crisis en donde la ineficiencia y corrupción, las fugas, la sobrepoblación y el autogobierno llevan a que se corrompa y que se permita a los internos hacerse del control absoluto de las prisiones.

Esto nos lleva de alguna manera a entender por qué el gobierno mexicano ha involucrado a las fuerzas armadas (ejército, fuerza aérea y marina) en el combate a la delincuencia organizada, revelando la notable debilidad que tenía el país en áreas del gobierno como lo es la seguridad pública.

De igual forma en Código Penal Federal en su artículo 164 se habla de lo que corresponde a Delincuencia Organizada, pero que, se tiende a confundir este tipo penal con asociación delictuosa, “Al que forme parte de una asociación o banda de tres o más personas con propósito de delinquir, se le impondrá prisión de cinco a diez años y de cien a trescientos días multa” (CPF, 1931, art. 164). Aquí directamente ya se imponen sanciones y en el mismo artículo inciso b, en donde se agregan agravantes si son servidores públicos, sin embargo, es muy ambiguo

²⁶ Ídem

el termino ya que solo se limita a un grupo de personas que se dedican a delinquir, mas no agrega que tipologías se consideran para encuadrar con Delincuencia Organizada, es aquí donde se tiende a confundir a ésta con asociación delictuosa. Es por eso por lo que nos iremos al Código Penal Del Estado Libre y Soberano de Puebla el cual en su artículo 186 Bis, se distinguen ahora si las diferentes tipologías que se consideran como Delincuencia Organizada, entre las que se encuentran corrupción de menores, terrorismo, pornografía, lenocinio, asalto, robo d vehículos y secuestro. “Habrá delincuencia organizada cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos” (CPELSP, 1986, art. 186 Bis). Es por eso por lo que en el trabajo se consideró como sinónimos a Delincuencia Organizada y narcotráfico, a pesar de que el segundo es una consecuencia del primero.

2.4 Democracia vs Narcotráfico: ¿Narcosexenios?

Como se ha mencionado anteriormente para que la delincuencia organizada haya tenido una expansión y un impacto en la ideología en la sociedad, tuvo que tener presencia en la política, pudo decir que el narcotráfico tuvo un proceso de democratización e institucionalización en el Estado mexicano, lo cual tuvo también una consecuencia cultural, hablar las relaciones entre gobierno y delincuencia organizada, desde este punto de vista no suena para nada loco, sin embargo como un problema que afecta la seguridad nacional, los funcionarios están obligados a crear acciones para prevenir, reducir y en última instancia combatirlo, es por eso que cada sexenio presidencial se caracteriza por enfocarse en llevar a cabo acciones coercitivas para ello, pero ¿por qué no han sido efectivas?, la respuesta, tentativamente sería que, combatirlo solo genera más violencia y por ende no provoca el impacto que se espera, sin embargo hay ciertos problemas internos que tiene el Estado, tales como la infiltración de narcotraficantes en el gobierno, lo cual demuestra una debilidad, “El descrédito del combate gubernamental contra el crimen organizado se alimenta de la debilidad

institucional” (Montero, 2012:8)²⁷ esto es la prueba de la incapacidad que se tiene para hacer valer el Estado de Derecho, en una sociedad donde los derechos adquieren una jerarquía y al ser unos superiores a otros, esto hace que solo a unos se les favorezca y a otros los deje de lado, “El combate a la delincuencia puede llevar a que la democracia pase por alto ciertos derechos con la finalidad de garantizar otros.” (Montero, 2012).²⁸ Se suele sacrificar por ejemplo la libertad a cambio de seguridad, dado que ambas no pueden coexistir en un mismo espacio, es por eso que el gobierno tiende a invertir más a la seguridad, con el fin de que México sea una nación segura, aunque nuestras libertades sean condicionadas, además podemos agregar que las causas de la violencia surgieron de las dinámicas de un modelo nuevo democrático y liberal donde la contención que implica el respeto a los derechos humanos por los poderes públicos, la pluralidad política y el modo en que a ello las organizaciones criminales mexicanas se han adaptado, lo cual ha propiciado un nuevo panorama.

“Las estrategias que se plantearon para enfrentar el problema de la inseguridad fueron: Prevenir el delito para garantizar la seguridad ciudadana. Lograr la reforma integral del sistema de seguridad pública. Combatir la corrupción, depurar y dignificar los cuerpos policiales. Reestructurar integralmente el sistema penitenciario. Promover la participación y organización ciudadanas en la prevención de delitos y faltas administrativas” (Chincoya, 2014: 6). Sin embargo, todo ese trabajo se vino abajo, ya que la violencia permeaba el Estado mexicano, los asesinatos masivos, decapitaciones, desapariciones, muertes, entre muchas más cada vez se apoderaban de la prensa “las constantes emboscadas de policías federales y los continuos enfrentamientos entre efectivos militares y grupos de narcotraficantes permitieron que en el discurso gubernamental se fuera desarrollando una visión guerra” (Chincoya, 2014: 6), de esta manera al narcotráfico se le consideraba (subjetivamente) como terrorismo, siendo así el

²⁷ Montero, Juan, 2012, “La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública”, *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 39, enero-junio.

²⁸ Ídem

sicario un enemigo, el cual solo se le podía combatir y no prevenir, dado que la ideología de este presidente era, que de ninguna manera se negociaría con éstos, además de acabar con el sistema corrupto, todas esas circunstancias afectaron al próximo sexenio. “Como manifestación de la delincuencia organizada, el narcotráfico desafía al Estado y se convierte en una fuerte amenaza para la seguridad nacional.” (Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2011).

En 2006 fue elegido Felipe Calderón Hinojosa como presidente de México, el cual se vio en la necesidad de apoyarse en el ejército, la fuerza aérea y las fuerzas federales para involucrarse de manera directa y para dar a entender que durante su periodo de gobierno iba a combatir a este problema de raíz “La incapacidad del gobierno para enfrentar retos como el crimen organizado contribuye a la inconformidad de la sociedad respecto de la democracia” (Montero, 2012). Tanto así que 10 días después de tomar protesta se anunció el primer operativo para combatir este problema de inseguridad. No es de extrañar que el expresidente promoviera más reformas en materia de seguridad pública, siendo una de ellas la tarea de la policía federal, la cual adquiere nuevas atribuciones en materia de investigación de los delitos, en los cuales su iniciativa era la planificación de inteligencia y contrainteligencia, “ahora se tiende a privilegiar actividades de inteligencia, uso de tecnologías de información, el desarrollo de capacidades policiales de análisis estratégico y táctico, investigación científica, forense y cibernética” (Chincoya, 2014: 9), para este cambio se crearon nuevas divisiones las cuales estaban alineadas con las diferentes etapas de inteligencia, ya que un punto fundamental era fortalecer las instituciones policiacas y de justicia, además de erradicar la corrupción, “El Gobierno Federal promoverá el fortalecimiento de los centros y sistemas de inteligencia para que apoyen la profesionalización de la investigación en el combate a la delincuencia y el crimen organizado” (Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2011). Uno de sus puntos clave consistió en buscar la detención de los principales líderes y lugartenientes de los cárteles.

El narcotráfico es una de las manifestaciones más lesivas de la delincuencia organizada, no sólo por los altos niveles de violencia que implica, sino también por

la amenaza que representa a la salud física, emocional y moral de un importante número de mexicanos. (Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2011).

Desde el inicio de su administración, Felipe Calderón privilegió la reforma en materia de seguridad, el fortalecimiento de la capacidad operativa de la Policía Federal e infraestructura para su despliegue; la construcción de la infraestructura tecnológica para la inteligencia policial, y la transformación estructural del sistema penitenciario federal, sin embargo a pesar de todos los esfuerzos que se realizaron para fortalecer a la seguridad pública, este periodo se vió opacado por un incremento de la violencia y asesinatos, cifras del INEGI nos revelan que “del 2010-2012, hubo 57.5 millones de víctimas de delito por enfrentamientos con las fuerzas armadas, respectivamente, lo que representa un incremento de más del 20%, pero esto se debe que al optar con combatirlo, los grupos se disputaban las plazas, así que cuando había enfrentamientos entre éstos también había muertes de inocentes “la mayoría de los asesinatos no fueron causados por la guerra entre el gobierno de Felipe Calderón y los narcotraficantes, sino debido a las disputas entre estos” (Fernández, 2018: 6) esto se puede explicar ya que la falta de una planificación y de una idea de prevención se ve reflejada en el debilitamiento de las instituciones públicas para corregir determinadas situaciones han propiciado que la violencia y los homicidios se multipliquen.

Aquí es entonces donde es justificable la respuesta del expresidente Felipe Calderón, si la delincuencia organizada está militarizándose ¿Quién más para poder combatirlo que las fuerzas armadas?, si partimos que, desde los años 70’s las instituciones de seguridad eran vulneradas y ocupadas para fines de la Delincuencia Organizada y que éstas se corrompieron, “Recuperar la fortaleza del Estado y la seguridad en la convivencia social mediante el combate frontal y eficaz al narcotráfico y otras expresiones del crimen organizado.” (Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2011). Era de esperarse que la política de seguridad implementada en este sexenio acelerara de manera significativa el combate del Estado a las organizaciones de traficantes de drogas.

Cabe resaltar que la guerra contra los carteles no fue implementada como tal en el sexenio de Felipe Calderón, ésta se venía planeado desde su antecesor, sin

embargo, fue en ese periodo cuando la violencia se desató, además de que la influencia de E.U.A también tuvo que ver, ya que este país años antes había llevado a cabo una guerra contra las drogas, la cual fue fallida si tomamos en cuenta sus resultados y en conjunto se llevó a cabo la iniciativa Mérida, así fue como se justificó tanta muerte en fin de salvaguardar la seguridad nacional y preservar la tranquilidad social, olvidando que la persona debe ser siempre el fin de toda acción de gobierno y con una sola persona que resulte afectada por ella, ya no se puede argumentar que dicha fuera efectiva y cumpliera con sus objetivos. En 2012 Enrique Peña Nieto, heredó una problemática particular en materia de delincuencia organizada, además de una situación extremadamente difícil en términos de violencia, él en su discurso presidencial, se comprometió a cambiar la estrategia en materia de seguridad, dándole más importancia a la prevención, concentrándose menos en la captura de los capos y más en enfrentar los problemas subyacentes, tales como la corrupción y la fragilidad de las instituciones de seguridad, “Desde principios de su gobierno, Peña Nieto señaló que no pretendía militarizar la guerra contra el narcotráfico al igual que su predecesor, sino más bien reformar a la policía para poder utilizarla en contra de los cárteles de la droga.” (Rosen, 2018: 61) así que entre otras cosas él aseguraba que iba a regresar a los cuarteles al ejército para darle protagonismo a la policía federal.

“El gobierno de Peña Nieto ha modificado la estrategia de seguridad para combatir a los cárteles de la droga, logrando reducir la violencia relacionada con el narcotráfico en los primeros dos años de su sexenio” (Rosen, 2018: 62). Desde esta perspectiva, la nueva administración planteaba recuperar la seguridad pública, dejar que los cuerpos policiacos hicieran su trabajo y regresar al ejército a tareas de seguridad nacional, sin embargo, esto no fue del todo claro ya que a pesar de decir que no cometería los errores de su antecesor, éste se apoyó del ejército y la marina “ha incrementado el número de tropas militares en un 50 por ciento en comparación con la administración Calderonista.” (Rosen, 2018: 59) esto se puede entender porque mientras se reestructuraban las instituciones de seguridad, los encargados de brindar paz y tranquilidad al Estado era las fuerzas

armadas, ya que estaba más que claro que la gente no confiaba para nada en las policías, en cambio a las fuerzas armadas si contaban con la aprobación de la ciudadanía, pero no todo pintaba bien, ya que, la estrategia en materia de seguridad enfrentaba grandes problemas, tales como corrupción e impunidad tanto en el sistema penal como en el de justicia.

“Se redujo la presencia de las fuerzas federales en las calles, aunque se mantuvo al ejército fuera de los cuarteles” (Arroyo, 2018: 210).²⁹ Dado a la fragmentación de las instituciones, no hubo otra opción que recurrir a la planeación estratégica que tenían las fuerzas armadas, pero en conjunto con policías “la estrategia contra la delincuencia organizada tuvo como pilares el combate frontal...ello generó vacíos de poder en la delincuencia organizada que detonaron luchas violentas por el control territorial...esa lucha incrementó los niveles de violencia, y deterioró la percepción ciudadana sobre su seguridad y la eficacia de la estrategia misma.” (Plan Nacional de Desarrollo 2013- 2018), es por eso que se recurrió a combatir al narcotráfico, ya que a veces tienes que sacrificar unos derechos por otros, en este caso libertad por seguridad, esto dió paso a una reforma la cual reestructuraba y mejoraría a las instancias de seguridad pública “de manera, se hizo un ajuste en la estructura orgánica y a partir del 2 de enero de 2013, desapareció la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) para dar paso al Consejo Nacional de Seguridad Pública (CNSP), dependiente de la Secretaría de Gobernación” (Arroyo, 2018: 204)³⁰

En un sistema que gira en torno a los Derechos Humanos, también es necesario que la seguridad gire en torno a la prevención y no a la represión, así fue como el Consejo Nacional de Seguridad Pública se encargaría de crear, formular y ejecutar políticas públicas y de prevención en contra de la delincuencia organizada con el fin de garantizar la seguridad de los mexicanos. Con un nuevo enfoque de proyecto e ideales de cero tolerancias a la corrupción e impunidad, la existencia de la SSP ya no tenía razón de ser, pues a pesar de haber sido creada como una institución que brindara y preservara la seguridad se habían cambiado de bando, ésta se había convertido en el nexos entre políticos y narcotraficantes, ya hemos

²⁹ Arroyo, Elda., 2018, Enrique Peña Nieto y la crisis de seguridad que hereda. Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara

³⁰ Ibidem, p.204

visto que la participación del ejército es indispensable, pero con preparación policiaca, esto con el fin de respetar los Derechos Humanos.

“Hasta este punto, la estrategia parecía ser la correcta: planeación, coordinación y transformación, al menos en esencia, de administración pública” (Arroyo, 2018: 205)³¹, pero se había dejado de lado una pequeña cuestión, la confiabilidad y aprobación de la sociedad en materia de seguridad pública, dado que para construir una política pública eficaz tenemos que contar con la aprobación de la gente, ya que la fama que habían ganado los funcionarios era muy mala, claro hablando moralmente, ya que se les vinculaba directamente a éstos con líderes de los cárteles más conocidos, esto había puesto en entredicho la honorabilidad de las corporaciones de seguridad.

Al igual que la administración pasada el peso volvió a recaer en el ejército, pero ahora con un tipo de mezcla entre policías y militares, la llamada Gendarmería Nacional “La Gendarmería Nacional fue creada para buscar un consenso para la consolidación del mando único en las policías estatales, lo cual evidentemente no se logró.” (Arroyo, 2018: 208)³² esto en parte porque es imposible concebir que la policía y las fuerzas armadas tengan la misma preparación y adiestramiento, sin embargo, este modelo era un híbrido entre elementos de la policía militar y policía federal, a pesar del adiestramiento y entrenamiento militar que tenían, seguía siendo una institución integrada por civiles, los cuales tienen formación policial. Para finales de su sexenio, Enrique Peña Nieto creó la Ley de seguridad Interior aprobada el 30 de noviembre de 2017, la cual “permite que el presidente ordene la intervención del Ejército o la Marina en zonas de conflicto” (Arroyo, 2018: 213)³³ algo que se contrapone a lo planteado en su mandato, ya que su planificación no era de acción sino de análisis y prevención, pero como se ha venido hablando la fragmentación y la percepción social de los cuerpos policiales no eran algo en lo que se pudiera confiar, entonces mientras éstas se reestructuraban la política en materia de seguridad se veía apoyada por el ejército marino y fuerza aérea, como citaba Arroyo “A menor prevención, mayor inseguridad”

³¹ Ibidem, p. 205

³² Ibidem, p. 208

³³ Ibidem, p. 213

Todo cambiaría en el 2019 cuando el presidente Andrés Manuel López Obrador tomaría posesión como mandatario, junto con el vendría una perspectiva diferente acerca de la seguridad, ya que dentro de sus estrategias para combatir a la Delincuencia Organizada desaparecerían un cuerpo policial con mando civil para darle paso a la Guardia Nacional, la cual sería la encargada de combatir directamente al crimen organizado, con mando militar y además capacitados y preparados para operaciones urbanas

“La propuesta de crear la nueva corporación se basa en que de acuerdo con AMLO las policías en el país eran deficientes; en específico, la Policía Federal, se había deteriorado, atravesaba una situación hostil, había casos de corrupción” (Gutiérrez, 2019). Fue así que la Guardia Nacional reemplazó a la Policía Federal, como la institución por excelencia para salvaguardar la seguridad pública y el 27 de Mayo de 2019, con 50 mil millones de presupuesto se publicaría la Ley de la Guardia Nacional en donde se estipularían todos los lineamientos que tendría la institución, en su artículo 5/o nos dice que “El objeto de la Guardia Nacional es realizar la función de seguridad pública a cargo de la Federación y, en su caso coma conforme a los convenios que para tal efecto se celebren, colaborar temporalmente en las tareas de seguridad pública (LGN, 2019, art.5)³⁴ Y en su artículo 7/o fracción IX “Auxiliar a la Fuerza Armada permanente en el ejercicio de sus misiones, cuando así lo disponga la persona titular del Poder Ejecutivo Federal” (LGN, 2019, art.5)³⁵ es decir a diferencia de los sexenios anteriores, en éste ya tendríamos a una institución con miembros militares con un objeto activo en la seguridad pública, con esto quiero decir que policías militares y navales están comisionados a la GN, los cuales hacen funciones de seguridad pública, es decir funciones policiales.

La función policial debe de ser especializada y los elementos deben saber cómo actuar ante cualquier situación de manera eficiente, en este sentido los elementos que conforman la Guardia Nacional son policías militares y navales, los cuales no están facultados por ejemplo para preservar el área, detenciones o actos de

³⁴ Ley de la Guardia Nacional, 2019, México.

³⁵ Ibidem, art. 7

molestias, llenado de IPH y el protocolo de primer respondiente, entre otras funciones policiales. Pero ¿realmente este enfoque disminuiría el problema de Delincuencia Organizada? Según datos del INEGI entre 2018 y mediados de 2023 se registraron 193, 124 homicidios dolosos en toda la República Mexicana, notando que en el año 2023 por primera vez en 4 años se redujo notoriamente el número de homicidios siendo que durante este año no superó los 30,000. “El principal medio usado para cometer homicidios fue la agresión con disparo de arma de fuego, con 71.3 %. Seguido por el uso de arma blanca, con 9.1% y ahorcamiento estrangulamiento y sofocación con 6.7%”. Siendo así que el consumo de drogas es una tendencia para cometer este delito, el resultado de combinar la violencia con el consumo de drogas y el uso ilícito de arma de fuego tiene un impacto en la sociedad.

Según los datos anteriores podemos decir que la creación de la Guardia Nacional, sirvió como parteaguas para que se redujera un poco la violencia y homicidios con respecto a la delincuencia organizada, sin embargo el problema persiste y ha tomado fuerza en otras ramas de la sociedad, la cultura, es decir, introduciendo violencia en la música, religión, arte y todos los aspectos que engloba la cultura se está normalizando y justificando el uso de ésta, lo que se puede explicar con la teoría del aprendizaje social, la cual nos dice que los individuos aprenden lo que es bueno y malo (socialmente hablando) de acuerdo a lo que observan y escuchan de las personas que viven a su alrededor, entonces si por ejemplo, en los corridos se plasman actos violentos y se tiene una percepción de que los narcotraficantes son héroes, entonces implícitamente la sociedad acepta la “violencia cultural” porque cree que el fin justifica los medios, además de que tiene el potencial de convertirse en un negocio. “Sin duda alguna, el fenómeno generado, principalmente, por el crimen organizado, se ha complejizado de tal manera que ahora ya no solo se habla de narcotráfico, sino que también ha cobrado amplia carta de naturalización” (Carreón, 2012: 59).

Capítulo 3: Cultura de la muerte: la influencia de la Narcocultura en jóvenes.

Como lo hemos visto el menor infractor es solo un reflejo de un Estado fragmentado el cual está en búsqueda de una identidad y que es muy probable que la encuentre en las subculturas, las cuales su finalidad no es delinquir muchas veces son manipuladas por grupos de la delincuencia organizada, a través de discursos que ocupan violencia política, lo que puede convertirse en una apropiación cultural de las costumbres del narcotráfico, distinguiendo así la vestimenta, estética, lenguaje, música, entre cosas de los integrantes de carteles de la droga al hablar de un narcotraficante hablamos de una persona extravagante, que derrocha dinero, que ocupa medallas de oro, que tienen un corrido, etc.; lo cual los adolescentes siguen como ejemplo “el mundo del narcotraficante, gira entorno a lujos y exhuberaciones, destacan formas muy particulares de vestimenta, comportamientos, ideologías o creencias” (Alzati, 2019: 22).³⁶

De aquí es que surge el término Narcocultura, la cual son términos que etimológicamente no suelen tener sentido, ya que la cultura son conocimientos y costumbres que se enseñan de generación en generación y el narcotráfico son acciones delictivas que están penalizadas sin embargo el estilo de vida de los narcotraficantes se ha ido expandiendo hasta el más mínimo rincón de la sociedad y se puede decir que la colectividad ha adoptado ciertas costumbres de estas personas, como lo cita el periodista Lee Anderson “El término narcocultura se refiere a la influencia cultural que ejerce el narcotráfico sobre una sociedad, gustos generalizados y popularizados por narcotraficantes.” (Alzati, 2019: 22).³⁷

Esta subcultura se manifiesta a través de elementos como lo son la música, la televisión, cine, estética, entre otros, los cuales son difundidos por medios de comunicación los cuales representan a los narcotraficantes como figuras con liderazgo y autoridad que tienen poder, riqueza y además que son empáticos con la sociedad, idealizando así su estilo de vida y legitimando sus acciones. La

³⁶ Alzati, Luis, 2019, “Narcocultura, medios y producción cultural”, *Revista Telos*, núm. 10, enero.

³⁷ Ídem.

narcocultura, en su esencia, representa la glorificación de la vida del narcotraficante y la difusión por medios de comunicación masiva solo nos hace cuestionar cómo esta cultura se ha adaptado y arraigado en lo más profundo de la sociedad, a través de la música, el cine, la literatura y otros aspectos culturales moldeando así algunas de las percepciones y aspiraciones de los jóvenes. La globalización de la narcocultura ha hecho que las novelas y series basadas en la vida del narcotráfico tenga éxito debido a que personas en condiciones de pobreza e injusticia, alcanzan un nivel de económicamente a través de violencia y muerte, en este contexto, se glorifica la figura del narcotraficante, quien desafía el orden social y las leyes establecidas, evidenciando las fallas y la fragmentación del Estado. Los medios de comunicación potencializan estas costumbres de tal manera que los jefes del narco son admirados por los menores de edad, debido a que estos medios resaltan las características de liderazgo, seguridad y poder en dichos jefes y por esto siguen su ejemplo con el fin de ser aceptados, a través de series, novelas y letra musical.

Cada tejido cultural se relaciona con los aspectos del narcotráfico a través de la interpretación en un momento y contexto histórico, podemos decir en este aspecto que las representaciones visuales y musicales se originan en las diferentes representaciones que se tiene de la realidad, tanto individuales como en sociedad de un contexto histórico- político o un hecho que narre como una persona dentro de un panorama con dificultades llega a sobresalir económicamente, dichas interpretaciones adquieren significado y valor a medida de que la colectividad las acepta, justifica y legitima, fomentando de esta manera la construcción de identidades de los jóvenes delincuentes a nivel personal pero también a nivel de sociedad.

Por lo cual, “la imagen va más allá de la comunicación visual, y con el arte implica también procesos del pensamiento, percepción, memoria; en suma, una apropiación crítica” (Guerrero, 2020:12), Podemos decir entonces que las imágenes y representaciones visuales, empiezan a tener un constructo cuando empiezan a asimilarse por las personas (menores de edad) en busca de identidad y en la cual buscan influir en su estilo de vida. La manera en que se interpretan

asimila y construyen dichas imágenes desempeña un rol esencial en moldear y reconstruir la estructura social y cultural, crea un impacto en el individuo basado en la violencia y delincuencia el cual se basa en expresiones de poder y liderazgo, es ahí en donde el narcotráfico empieza a penetrar la esfera cultural-social.

Hablando en un contexto criminológico la visualización de un contenido va más allá que solo relacionar una representación visual con un contexto histórico, ya que es más complejo que solo su apariencia superficial, puesto que sus significados están más arraigados en mensajes de falsa superación que solo se llega entrando al mundo del narcotráfico lo que debe de analizarse en profundidad y detalladamente, es decir no podemos estudiar los factores que orillan a los jóvenes a convertirse en menores delincuentes solo interpretando sus acciones, puesto que como hemos visto la violencia política y sistemática va más allá de solo eso, es decir debemos reconocer que su naturaleza es una mezcla de cultura, violencia y sociedad y generan nuevos procesos de aprendizaje y valores culturales que repercuten en la percepción y explicación de fenómenos sociales incluyendo los que tienen que ver con la delincuencia organizada.

Entendemos como cultura visual a un conjunto de imágenes o serie de patrones que expresan conocimientos que se heredan de generación en generación que representan usos y costumbres sociales e históricos “el término visual es impuro, cinestésico y pragmático, y el de cultura es diferencial, variable, emergente en el encuentro entre diferencias, resistencias e imposiciones” (Guerrero, 2020:14). La cultura al ser conocimientos transmitidos es necesario reconocer la intrínseca relación que tiene con la televisión ya que como lo vimos se puede aceptar y legitimar la violencia a través de programas televisivos y formar parte de la cultura. Sin embargo también hay gestos políticos que intervienen debido a que para normalizar ciertos comportamientos se debe poetizar y romantizar las violencias entonces podemos hablar de una arqueología de las imágenes para profundizar y arraigarse en la cultura, los discursos de violencia política y de falsa identidad y éxito permean el pensamiento de los menores adolescentes para encontrar así una identidad en ésta además de que se ocupa como una estrategia para justificar actos delictivos a través de la cultura “nos referimos a una política de la imagen en

la medida que la reapropiación de este icono funciona como una estrategia de debate y no de instrumentación de alineación y propagación”. (Guerrero, 2020:14). Parte de la cultura del narcotráfico es la estética, la cual es definida por la RAE como “Disciplina que estudia la belleza y los fundamentos filosóficos del arte”. Es decir, estudia los elementos que hacen bellos a una persona u objeto, la misma Real Academia Española lo define como “Conjunto de técnicas y tratamientos utilizados para el embellecimiento del cuerpo” podemos decir entonces que la estética son aquellos aspectos que diferencian un grupo de otros, ya que según ellos son características que los embellecen, en este sentido podemos decir que la mal llamada “narcoestetica” se centra en la forma de vestir y de actuar de los narcotraficantes y de su supervivencia en un entorno lleno de muerte, traición y violencia que generalmente son de lujos y excesos. Dichas características son resaltadas en series en donde la ambición, poder, violencia y un entorno fragmentado de política son protagónicos “estas series cumplen una función social al buscar la sensibilización de la audiencia, a través de la identificación con el contexto y la reflexión del sinsentido detrás de los actos de violencia que perpetúa el narcotráfico en esos entornos” (Romero 2016).

En este sentido la estética del narcotráfico se ve relegada en los narcocorridos los cuales son una modificación a un género que desde ya hace algún tiempo se escuchaban entre los ciudadanos mexicanos “El corrido, al ser un medio de expresión de la tradición oral, se concibe como algo complejo y multiforme. elaborados con diferentes estructuras tanto musicales como narrativas” (Hernández 2013: 30). Es decir, este género son una expresión musical de hechos históricos que narran un hecho de hazañas heroicas o de personajes populares o algún acontecimiento que tuvo un impacto social pero que con la globalización de la Delincuencia Organizada el género musical empezó a cambiar. Los narcocorridos se caracterizan por relatar las actividades y hazañas de los narcotraficantes glorificando a estos personajes y hacerlos ver como héroes, personas que con el poder que tiene pueden hacer que las condiciones de vida de menores en escasos recursos cambien, legitimando a través de la música la violencia política.

“El contenido de los narcocorridos han rescatado el poder del lenguaje en esta expresión artística, delimitando su análisis a las letras de las canciones para concluir que los narcocorridos reflejan una realidad que vive México” (Burgos, 2011: 19). Siendo así que los narcocorridos constituyen el principal tipo de música que escuchan los líderes de la delincuencia organizada y en cuya letra se hace alusión a toda la violencia política y sistemática que ejercen sobre la sociedad y con el fin de normalizar la cultura de la muerte. Esto a la par ha llamado la atención de menores de edad debido a que las letras y notas musicales crean cierta impresión en éstos y se sientan identificados con el deseo de superación generando cierta empatía con los grupos criminales, siendo así la violencia cultural el vínculo entre el narcotráfico y los jóvenes.

“En la actualidad, el éxito de estas composiciones podría explicarse por la aceptación, apropiación y consumo que realiza la juventud de este tipo de música” (Burgos, 2011: 19) Esto es que a lo largo del tiempo los jóvenes no solamente han escuchado sino que ahora se han vuelto más activos ya que se involucran como tal en grupos musicales dedicados al género del narcocorrido, esto se justificaría como lo hemos dicho ya que son menores que están en busca de aceptación e identidad, en donde la estructura social no los toma en cuenta y en cambio en las subculturas si lo hacen.

En este sentido afirmo que a través de la narcocultura los menores encuentran identidad y elementos simbólicos relacionados al poder y el dinero que se reproducen a través de patrones culturales que pueden ser literarios o físicos, haciendo referencia a literarios a todo lo relacionado con una forma de expresión del hombre, ya sea representar un sentimiento bueno o malo y físico a la estética de éstos personajes, es decir a su vestimenta, estilo de vida, lo que se convierte en un referente hereditario.

Es válido pesar que los adolescentes que han crecido en entornos los cuales son caracterizados por exclusión social, falta de oportunidades tanto de educación como empleos y la justificación de la violencia puede llevarlos a involucrarse con el narcotráfico y transformar la violencia cultural en violencia física llegando a cometer delitos con el fin de superarse y llenar esas necesidades que no se

llenaron hasta este punto de su vida, sin embargo y muchas veces no les asegura a estos jóvenes una posición de poder o el reconocimiento social que tanto anhelan, como señala Valenzuela “son socialmente desechables, el poder que puede otorgar el narcotráfico resulta atrayente e incluso, fascinante. Por lo tanto, en la medida en que la narcocultura reafirma la identidad de los jóvenes, presentándose, así como una opción viable y justificable”.

En resumen, la presencia de la narcocultura en México es un fenómeno que se debe de estudiar desde un enfoque interdisciplinario y muy complejo, debido a que muchos factores entran en juego, tanto la cultura, política, sociedad y violencia pero también desde un enfoque económico debido a que deja grandes ganancias económicas pero con un impacto negativo y significativo en los jóvenes mexicanos, para evitar que nuestros adolescentes se vean inmiscuidos en éste fenómeno, es de suma importancia asegurar el bienestar de ellos, lo cual implica brindar mayores oportunidades de desarrollo profesional y cultural, y crear un entorno que permita que todos los jóvenes alcancen su máximo potencial sin verse tentados por la violencia y la delincuencia.

3.2 El narcotráfico y jóvenes

Como hemos visto el problema no se puede explicar solo desde un punto en específico dado que éste es muy complejo, se extiende desde las partes más bajas de la esfera social hasta lo más alto de la cultura y nivel económico, esto afecta claramente a un grupo social el cual por sus condiciones solo buscan aprobación de la misma sociedad, los jóvenes, desde un punto social Durkheim dice que “desde el momento en que la conducta social es regulada existe la posibilidad de conductas irregulares, por lo que no puede considerarse anormal la existencia del crimen en la sociedad” (López 2018: 145- 146.) Es decir, en una sociedad en donde hay diferencias tan marcadas en la distribución de los recursos, es normal que una parte de la sociedad a la que no se le reparte de manera proporcional lo que le toca, empiecen a tomar actitudes o conductas que van en contra de lo socialmente aceptado, es decir tiene un punto en común la

violencia y la delincuencia organizada el cual se resume en el problema que se crea en el proceso de repartición del desarrollo económico.

Derivado de esta desproporción en la repartición de riqueza hace que los jóvenes principalmente aquellos que crecieron en un nivel económico bajo con estilos de crianza desapegados de sus cuidadores, los cuales buscan aprobación de los demás busquen materializar esos sueños que no han podido alcanzar derivado de su condición, a esto Durkheim le llama anomia y hace referencia a romper las reglas socialmente aceptadas para conseguir una meta “el cual consiste en la quiebra de las relaciones entre metas sociales y caminos para alcanzar esas metas, se identifica con las estadísticas descritas y referentes a la población económicamente activa e inactiva, las adicciones, como engendrador de violencia en la que vemos tipificada la manera de comportamiento denominada retraimiento o huida del mundo. La agresividad, debido a las raíces históricas con las que cuenta” (Moreno: 3, 2012). Para entender mejor el problema, es necesario saber legalmente que es un adolescente nos tenemos que ir a la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal Para Adolescentes en su artículo 3 fracción I. “Adolescente: Persona cuya edad está entre los doce años cumplidos y menos de dieciocho” (LNSIJPPA, art. 3)³⁸ es decir toda persona que se encuentre entre los 12 y 18 años se le considera adolescente y por tanto si comete un delito se le juzgará como tal, es importante recalcar que también existen diferentes categorías y cada una tiene ciertas características dentro del sistema de justicia para adolescentes,

Grupo etario I: Grupo de personas adolescentes que por su edad se encuentren comprendidas en el rango de edad de doce años cumplidos a menos de catorce años. X. Grupo etario II: Grupo de personas adolescentes que por su edad se encuentren comprendidas en el rango de edad de catorce años cumplidos a menos de dieciséis años. XI. Grupo etario III: Grupo de personas adolescentes que por su edad se encuentren comprendidas en el rango de edad de dieciséis años cumplidos a menos de dieciocho años (LNSIJPPA, art. 3)

Ahora bien, cabe destacar que un menor de edad es infractor cuando comete una

³⁸ Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia, 2016, México.

o alguna conducta que va en contra del derecho, los cuales por sus condiciones y factores de riesgo tanto exógenos como endógenos lo hacen propenso a cometer delitos. “El término de menor infractor, se aplica tanto a menores cuya conducta se ha manifestado en un ataque a los bienes jurídicamente tutelados en la legislación penal,” (Moreno: 3, 2012).³⁹ Sin embargo, no es válido decir que un adolescente es consciente de lo que está haciendo, como vimos anteriormente éste es víctima de la violencia política, ya que a través de engaños y falsas esperanza de superación los adolescentes acceden a este tipo de conductas, además de que se busca la aprobación de un grupo social con el fin de encontrar un sentido de pertenencia.

Una vez que el menor acepta este comportamiento, lo procesa y ve que tiene beneficios finalmente lo normaliza, lo cual hace que repita esos patrones ya que a través de ellos éste se siente aceptado, sin embargo una vez que se involucra en el narcotráfico primeramente se le ocupa como informante, es decir solamente estará para contar lo que ve, esto hace que posteriormente sus comportamientos vayan siendo más violentos y complejos, es decir sus tareas van subiendo de dificultad y complejidad, puede ser desde la venta de drogas hasta la vigilancia de casas de seguridad, durante el último grupo etario se les entrena para secuestros, homicidios y en general para formarse como niños sicarios “a partir de los 16 años sus actividades son más violentas, ejerciendo el secuestro, el homicidio y la portación de arma, siendo entrenados como sicarios” ,” (Moreno: 3, 2012).

Para entender el por qué los adolescentes permanecen en un círculo de violencia constante y la legitiman es importante saber que hay factores que favorecen esta condición, los cuales pueden ser exógenos o endógenos, la RAE define como factor al “Elemento o causa que actúan junto con otros.” Es decir, son aspectos que favorecen e impulsa una conducta en una persona, en este caso son elementos que propician a la conducta delictiva y hechos ilícitos, pero que no interactúan por si solos, sino que es un conjunto de elementos que mezclados desembocan en una conducta antisocial. Para un adolescente es indispensable que su estilo de crianza durante su niñez sea optimo, es decir que haya crecido con afecto de sus

³⁹ Ídem

cuidadores, el planteamiento de límites, reglas que seguir y que sus necesidades básicas hayan sido cubiertas, pero ¿Qué pasa cuando no fue así? sino que el niño creció con carencias afectivas y situaciones precarias, en estos casos dichas dificultades hacen que el adolescente busque cubrir esas necesidades y busque satisfacerlas, lo cual logra una frustración en éste y lo consiga a cualquier precio, es ahí donde encuentra aceptación en los grupo de la Delincuencia Organizada, ya que este grupo lo comprende y además le cubre sus necesidades “Para cualquier individuo las dificultades para acercarse a servicios satisfactorios, y actividades productivas, le hunden en situaciones de ansiedad, frustración, disgusto, agresividad y violencia (Mustaca, 2018).”

“La inadaptación también se da, no le dan las posibilidades de desarrollo personal o de una convivencia adecuada, por el hecho de vivir en lugares con alto índice delictivo” (Paz, 2018: 162). Como hemos visto el sentido de pertenencia es necesario en todo adolescente, si ellos no se sienten parte de algo entonces ahí es donde nacen las subculturas y ahí es en donde se busca dicho sentimiento lo cual arrastra un problema de adaptación a lo socialmente aceptados y su modo de comportarse son conductas antisociales o delictivas.

“La violencia familiar, constituye un factor de riesgo a la conducta delictiva futura ejecutada por los sujetos que participan en dicha dinámica” (Alcántara, 2001: 35). La violencia familiar durante la niñez es un problema que afecta a los menores y repercute en su conducta, ya que pueden ser víctimas directas o indirectas, porque podría crearles eventos traumáticos que podría desencadenar en no sentirse parte de algo, lo que hace que sean vulnerables a las falacias de la violencia política y queden desprotegidos.

Si a esto le agregamos una difícil accesibilidad a servicios públicos, centros de salud, agua, luz, un hogar, parques deportivos para su libre desarrollo y sobre todo un nivel bajo de escolaridad, tenemos un conjunto de factores exógenos que propician a que el menor se convierta en delincuente, ya que tienen una inestabilidad, social y emocional además de un cierto grado de desapego, “En general, los chicos en situación de riesgo y/o conflicto social presentan cierta

inestabilidad emocional, patrones distorsionados de apego, bajo nivel de autoconcepto y autoestima” (Paz: 2018:162).

El fenómeno que Durkheim llamó anomia tiene lugar en toda la república mexicana, sin embargo la presencia de ésta es más notoria en zonas marginadas, donde la pobreza, marginación, falta de oportunidades y desarrollo social son parte de la vida cotidiana de los adolescentes, en donde las armas, drogas y muerte han sido normalizados gracias a la presencia del narcotráfico que en cierto punto es la única opción de crecimiento de los menores, en donde la empatía es escasa debido al individualismo de cada uno y se busca nuevas emociones que impliquen riesgo con tal de salir adelante “Escasa interacción social, sentimientos de incompetencia, dependencia de la presión del grupo, dificultad para diferir recompensa, necesidad de sensaciones nuevas que impliquen riesgo” (Paz: 2018:162).

Otro factor detonante ha sido la lucha por el control de las drogas y apoderarse del territorio ya que gracias a esto ha puesto en la mira a los menores de edad, ya que éstos no pueden por ningún motivo estar presos en CERESOS, ya que por su condición cuentan con medidas alternativas para la resolución de conflicto “los grupos delictivos ven en los menores de edad mano de obra rápida de explotar para sus beneficios en actividades ilícitas”. (Moreno, 2012:15). Si bien es un hecho que el número de menores de edad son víctimas del narcotráfico ha aumentado de manera exponencial, también lo ha hecho el número de menores infractores, es decir éstos son víctimas de manera directa ya que se pierde de cierta forma su inocencia aprendiendo a cometer delitos y pensando que es la única manera de superación, lo anterior indica que al aumentar el número de menores en conflicto con la ley también lo hacen los índices de violencia en el país Este aumento podemos explicarlo mediante la pirámide de Maslow porque la delincuencia al ocuparlos como mano de obra les está cubriendo necesidades primordiales que el Estado por sí solo no cubre.

Esto hace que las drogas abran paso a un camino sin retorno para los menores de edad, en donde la violencia política y cultural ejercida sobre ellos los vuelve víctimas directas e indirectas en donde se legitime el actuar de personajes

involucrados en el narcotráfico refiriéndose a que se hace por superación personal, ya que por sí solos éstos jóvenes no hubieran alcanzado ciertas metas ni cubierto algunas necesidades “Además de esto, este problema de inseguridad ha transformado la identidad cultural de muchos menores, insertando sus propias pautas y tendencias delictivas, como el poder económico y la hiper valoración de la agresividad” (Moreno, 2012: 15). Podemos decir entonces que los adolescentes adquieren identidad dentro de los grupos delincuenciales identidad que adquieren a través del miedo, pero también de la satisfacción que tienen al sentir que pertenecen a algo.

Es por esto que es de suma importancia brindarle al individuo una niñez que no carezca de necesidades, con sentido de apego y un estilo de crianza con bases estables, ya que cuando sean adolescentes sea más fácil orientarlos y así emplear políticas públicas de prevención y no solo de reacción con el fin de evitar que más jóvenes sigan cayendo en el narcotráfico, consumo de drogas y en la cultura de la muerte, legitimando y aceptando conductas violentas que en primera instancia se justificarían como acciones con el fin de alcanzar una meta, así como detectar y tratar a tiempo a los menores que han sido víctimas, es por eso tener un enfoque interdisciplinario en donde nos apoyemos de ciencias como la criminología, psicología y el derecho, para tener políticas públicas de prevención.

A través del análisis de la criminogénesis se conoce los factores de riesgo relacionados con la conducta desviada en los jóvenes y a través de la criminodinámica se comprende el proceso en él que estos factores interactúan entre sí, propiciando la conducta desviada o delictiva. (Domínguez, 2016).

La aceptación y legitimación de la violencia a través de la narcocultura en jóvenes es el resultado de una combinación en donde interactúa la sociedad, política y cultura, los cuales lleva a éstos a formar parte de la Delincuencia Organizada y en el cual se sienten queridos y aceptados es por ello por lo que su estudio se debe hacer desde un punto de vista criminológico es decir prevenirlo desde su raíz y o solo querer combatirlo con la fuerza punitiva del Estado.

Se puede decir entonces que las organizaciones criminales ofrecen a los jóvenes la sensación de pertenencia y aceptación por miembros de estos grupos, además

de que su estilo de vida representa un estilo jamás antes conocido por nuestros jóvenes, aspiran a ser encargados de una plaza, derrochar dinero, portar armas y todas esas promesas de crecer económicamente y así apoyar a sus seres queridos, todo lo anterior no solo perpetúa el ciclo de violencia y criminalidad si no que, pone en riesgo el futuro de nuestras próximas generaciones, generando así que ellos se encuentren en un círculo de esclavitud entre violencia y narcotráfico, atrapándolos en un sistema podrido del cual es difícil escapar.

Dado que el narcotráfico es un fenómeno cambiante que se adapta a las nuevas épocas, voy a dividir a éste en 3 partes para el estudio en México, la parte del norte, resaltando los estados de Chihuahua, Durango y Sinaloa, debido que estos países son considerados como el triángulo dorado del narcotráfico, la zona central destacando CDMX y Puebla y la zona sur enfocándome en Yucatán, Chiapas y Guerrero, a pesar de que es el mismo territorio nacional, la Geografía tiene un papel importante para la distribución, producción y venta de estupefacientes, el norte del país siendo un lugar propicio para el cultivo de mapola y marihuana dado que sus zonas boscosas y montañosas impiden que las fuerzas de seguridad pública y nacional hagan presencia de manera seguida, esto hace propicio que los narcotraficantes hagan ahí sus imperios, teniendo laboratorios clandestinos de droga sintética, ranchos en donde se cultive marihuana, entre otras más. “Se concentran municipios con características similares con respecto a su geografía, economía, instituciones políticas y sociales.” (Ortiz, 2016:42). Debido a su Estado fragmentado, corrupción y sobre todo la cercanía con la frontera de E.U.A, hace propicio la producción y venta de estupefacientes, la trata de personas.

Chihuahua al ser un estado minero es muy marcada la vida rural de una urbana, es decir en las ciudades se llega a tener todo lo básico e incluso llegar al exceso, cosa contraria a la región rural en la cual hay escases de las necesidades básicas, junto con esto al contar con un vasto territorio montañoso y un mapa geográfico ideal para volar avionetas en rutas clandestinas, hace indispensable a este estado fundamental para la producción de droga, además de que debido a su territorio desértico cuenta con una facilidad para cometer feminicidios, trata de personas en donde muy sencilla pueden desaparecer personas.

Por su parte Durango al ser un estado en donde su territorio es de sierra en su mayoría, la baja escolaridad de los ciudadanos y de igual forma una notoria diferencia entre comunidades rurales y urbanas, crean un ambiente perfecto para que los carteles de droga muevan toda su producción, al igual que Chihuahua la falta de tramos carreteros para ir de un municipio a otro, debido a su geografía se han implementado el volar avionetas por rutas clandestinas haciendo que se mueva de una manera fácil y rápida “Debido a la falta de una red de carreteras, el uso de pequeños aviones se hizo común y frecuente” (Ortiz, 2016:51). Teniendo presencia los carteles de Sinaloa, Cartel Jalisco Nueva Generación y el Cartel de Golfo y lo que queda del Cartel de los Beltrán Leyva.

Por su parte en la capital mexicana al ser un lugar geográficamente hablando sin montañas, bosques y desiertos, sino que en su mayoría es zona rural es muy complicado que en ésta se produzca y distribuya en magnitudes grandes la droga, pero que, al tener un nivel adquisitivo alto, debido a que en ésta se encuentran los tres poderes de México, embajadas de otros países, lugares diplomáticos y con sentido histórico, logrando que en éste se hagan las relaciones diplomáticas entre el gobierno y los carteles, sin embargo delitos como la venta de droga en minoría, extorsiones y secuestros son muy comunes, en este sentido no son carteles los que coexisten aquí sino que pandillas, La Unión Tepito, la Fuerza Anti Unión Tepito y el cartel de Tláhuac que pertenecen directamente al Cartel Jalisco Nueva Generación.

En Puebla no cambia mucho la cosa, al estar cerca de la capital es muy complicado que se dé la producción y traslado de drogas a nivel crítico, sin embargo, por sus condiciones, es aquí donde pasan mayormente ductos, facilitando el robo de hidrocarburos, además de delitos como el secuestro, lavado de dinero son comunes, al igual que en la CDMX es aquí donde los narcotraficantes mandan a estudiar a sus hijos, es decir las nuevas generaciones de capos se profesionalizan para ser más prácticos y menos violentos que sus antecesores, siendo así que en la parte central de México no se pelean por las plazas como en el norte, puedo asegurar que la droga aquí está de paso, más sin embargo el robo de hidrocarburo ha abierto las puertas a que pandillas que son

extensión de los carteles mexicanos se quieran apoderar de este negocio. La importancia del narcotráfico en Puebla es por su infraestructura, además de la cercanía con la capital, que como ya lo vimos ahí todo es diplomacia, sus rutas férreas y carreteras que cuenta Puebla hace que la droga se transporte desde la frontera sur a la frontera del norte, además de que Cholula es un tesoro para los narcotraficantes debido a que ahí es un punto en donde hay mucho turismo en donde la delincuencia está regulada. Actualmente hay presencia de carteles de Sinaloa, Cartel Jalisco Nueva Generación, un puñado de los Zetas.

Por su parte aquellas ciudades que se encuentran en frontera con Sudamérica y al igual que los Estados fronterizos del norte, estos estados cuentan con variedad de flora y fauna que propicia que el narcotráfico crezca inmensamente, a diferencia de sus vecinos del norte aquí no se cultiva la droga sino que al estar cerca de países pioneros como Guatemala o Colombia, la droga se traslada del sur hacia el norte, hablamos principalmente de cocaína y droga sintética que va dirigido especialmente para EUA, a diferencia del norte aquí se traslada todo en camiones o en su caso barcos que ocupan rutas ilegales. Sin embargo, no solo se queda ahí, al tener un número considerable de inmigrantes que pasan por aquí, se da también otros tipos penales como trata de personas, lavado de dinero, venta ilegal de órganos, se cobran uso de suelo e inclusive explotación de menores, haciendo de éstos un punto estratégico para el narcotráfico, de igual forma se sabe que los carteles sudamericanos tienen presencia en éstos, que quieren adueñarse del negocio, puesto que se manejan cantidades considerablemente grandes, siendo los carteles con más presencia Cartel Jalisco Nueva Generación, Cartel de Sinaloa, Cartel del Golfo y lo que queda de las células de los Zetas, en conclusión lo que los hace favorables es su clima, geografía, fauna, flora, puertos marítimos y carreteras además de estar en frontera con Sudamérica por donde pasan cargamentos a través de canales marítimos.

3.3 Conclusiones

Como se ha visto a lo largo del trabajo existe una estrecha relación entre violencia, cultura, delincuencia organizada y los menores la cual es más compleja de lo que

se ve, lo que ocasiona un sinfín de problemas hacia la estructura social el cual requiere un enfoque multidisciplinar, integral y coordinado para poder prevenirlo y no solo combatirlo.

A pesar de que la sociedad en general es vulnerable ante este fenómeno, son los menores de edad son los que más se exponen, ya que como se vió en el trabajo, éstos no son considerados personas punibles puesto que legalmente no cumplen con la mayoría de edad, es por eso que los grupos criminales ultimadamente se han enfocado en reclutar a este grupo vulnerables, jóvenes especialmente que viven dentro de contexto de exclusión social son especialmente susceptibles a la influencia de estos grupos criminales, en general la falta de oportunidades educativas y laborales, desintegración familiar, no sentirse aceptados ni encontrar un sentido de pertenencia dentro de la sociedad genera factores de riesgo que hacen que el narcotráfico llegue al núcleo familiar y se apodere de nuestros adolescentes, ofreciéndoles una vida completamente llena de lujos y poder, un lugar en donde se sientan parte de algo que le dan sentido de pertenencia e ideas de superación, las cuales en su esfera social no alcanzarían.

La aceptación de la narcocultura por la sociedad está influenciada por factores sociales y económicos, “la falta de oportunidades económicas en zonas marginadas, combinada con la ausencia de presencia estatal efectiva, crea un caldo de cultivo propicio para la proliferación del crimen organizado” (Buscaglia, 2002: 8), ya que representa una vía rápida hacia la satisfacción de necesidades y alcanzar un estatus social, creando así un vínculo para la legitimación y aceptación de la violencia a través de la cultura, ya que a través de ésta y los medios de comunicación se impulsa la construcción de narrativas donde se exalta la vida del narcotraficante justificando los fines con tal de alcanzar el estatus deseado, siendo así que se crean patrones de aprendizaje por medio de la música y la televisión en donde se justifica la muerte y violencia siempre y cuando haya un beneficio de por medio, ya sea individual o grupal.

Sumado a lo anterior la ineficacia y corrupción dentro de las instituciones gubernamentales hacen que no se cubran todas las necesidades básicas en los jóvenes además el Estado no ha logrado crear políticas públicas que de verdad

prevengan este fenómeno por más que se busque tener una policía mejorada y se busque fortalecer estas instituciones mientras no se haga prevención seguirán teniendo una vulnerabilidad del Estado ya que solo se está atacando el problema superficialmente pero no de raíz permitiendo así que el éste penetre en los menores de edad con una falsa promesa de superación, haciendo que este fenómeno siga creciendo y a su vez la violencia que genera.

En este sentido es importante combinar las medidas de prevención con la investigación del tejido social en comunidades con factores de vulnerabilidad e inculcar una visión de la cultura de paz que sea la contraparte de la narcocultura, esto se podría lograr a través de intervención de instituciones gubernamentales y un equipo de expertos en criminología, psicología, licenciados en derecho y diversas ramas de las ciencias para que en conjunto implementen planes en donde se fomente la cultura de la paz y se den soluciones para evitar que nuestros jóvenes se vean involucrados en el narcotráfico, a través por ejemplo de planes que incluyan a la educación, platicas en comunidades con vulnerabilidad y con el apoyo del DIF, solo así es posible ofrecer alternativas viables y construir una sociedad en donde la cultura se vea permeada de actos violentos ejercidos por el narcotráfico, una sociedad donde la delincuencia organizada no sea vista como la única alternativa a salir adelante, en donde se ofrezca de manera certera el futuro de los menores de edad y donde éstos tengan un papel activo es por eso la importancia en que instituciones gubernamentales colaboren con la sociedad y este grupo de expertos, en donde se haga conciencia que la familia siendo el primer contacto de todo ser social sea esencial para hacer el cambio que se desea y así construir un futuro más seguro y esperanzador para nuestros jóvenes.

Un aspecto importante para tomar en cuenta es la familia, ya que como primer contacto con el menor de edad es importante que sus cimientos estén fuertemente ligados al menor ya que de ello depende el carácter y temperamento que tendrá el joven, también dependerá los factores de protección y la forma en que afrontará los problemas, de ello también depende si buscará identidad y aceptación en miembros de la delincuencia organizada. La desintegración familiar suele ser una de las causas primordiales para la delincuencia juvenil, este factor de riesgo puede

desencadenar en adicciones tales como alcoholismo y drogadicción, además de que el efecto social en él será de desprecio y resentimiento hacia la esfera social colocando al menor en el camino de la delincuencia.

Aunque el narcotráfico está interesado en los adolescentes, es importante recalcar que el periodo más importante para una persona es su infancia, es decir el desarrollo infantil, ya que muchas de las aptitudes y maneras de resolución de problemas se hacen en esta etapa, mientras mejor sea el estilo de crianza y los vínculos de afección sean fuertes menores serán las probabilidades de que se vea adentrado en la delincuencia organizada, sin embargo así como la familia puede ser benéfica también puede ser dañina, es decir si en su núcleo familiar existe violencia estructural, existe abandono por parte de alguno de sus cuidadores, los factores de riesgo son más altos que los de protección, se vive en un ambiente hostil y agresivo es muy probable que el menor busque un lugar diferente en donde se sienta seguro, recurriendo así a carteles de drogas a diferencia del estilo de crianza en donde existen vínculos afectivos este tipo de crianza carece de cohesión, enseñanza de valores, estabilidad económica, incapacidad de crear vínculos afectivos dado que existe un ambiente de inseguridad y de incomunicación, pero sobre todo incapaz de cumplir o de satisfacer las necesidades de seguridad, educación, economía y confianza que requiere un menor.

“Que la educación sea el reflejo también de buenas oportunidades de desarrollo y empleos satisfactorios, para contrarrestar la percepción y tentación de que las actividades criminales a corto plazo dejan mejores resultados”. (Romero, 2004). Una cuestión también de suma importancia a tomar en cuenta es la falta de oportunidades y educativas para nuestros adolescentes, muchas veces el no contar con un título de estudio cierra las puertas a los jóvenes para poder abrirse paso, ya que se tiene la idea errónea que solo una persona preparada culturalmente será una persona exitosa, al no tener todas estas oportunidades, los jóvenes se sienten frustrados y buscan así un medio para salir adelante el cual no les pida o exija estas condiciones, lo cual lo encuentran en la falsa promesa de éxito a través de los carteles de droga, es decir la falta de oportunidades laborales,

educativas y de desarrollo en México orilla a los menores de edad a buscar alternativas como formar parte de la Delincuencia Organizada.

La falta de oportunidades escolares restringe significativamente las oportunidades laborales para nuestros jóvenes, sin la oportunidad de tener acceso a una educación estable es muy probable que se busque satisfacer las necesidades económicas en vez de estudiar y volverse más cultos, sin duda podría asegurarse que sin un acceso a educación adecuada los jóvenes se verán en una carencia económica lo que muy probablemente pueda llevarlos a buscar fuentes de ingresos alternativas, como el narcotráfico, que, aunque peligrosas e ilegales, ofrecen beneficios económicos rápidos.

La educación no solo proporciona conocimientos académicos sino que también habilidades sociales, emocionales y aptitudes para sobrevivir en la vida diaria, en una sociedad tan exigente cada día es necesario que se tenga un control en todos los aspectos de la vida tanto personal como social para que los problemas no nos sobrepasen, los cuales se adquieren en la educación, un menor con menos educación a menudo carece de habilidades críticas para la resolución de conflictos y toma de decisiones, tiene un desapego social y poca tolerancia a la frustración, la falta de estas habilidades puede hacer que los jóvenes sean más susceptibles a la manipulación y la falsa idea de crecimiento económico que ofrece éste, además de que se dejan permear por la violencia política.

En comunidades donde la educación no es prioridad o donde no se tienen escuelas debido a diferentes factores la influencia del narcotráfico toma relevancia social ya que esos huecos que deja la educación los está atrapando el mundo de las drogas, ya que en vez de instruir o leer libros los jóvenes prefieren aprender a manejar armas y cometer delitos ya que eso es lo que les deja dinero, ya que la violencia se justifica porque se están llenando esas necesidades que en la niñez no lo hacía, se enaltecen aspectos agresivos y violentos a través de los narcocorridos ya que los jefes de los carteles según este género son personas violentas que matan por generar ingresos y que derrochan dinero sin importarles más que ellos mismos, los menores pueden adoptar los comportamientos de este fenómeno viendo en éste aspiraciones.

La narcocultura ha permeado de violencia el país y sobre todo está acabando con los ideales de nuestros menores, “en la apropiación de estas expresiones culturales, resalta el énfasis que los jóvenes dan a las representaciones sobre el poder en el mundo narco.” (Hernández, 2019) es decir que a través de ésta los jóvenes encuentra elementos simbólicos que vinculan con el poder y el estatus social, lo cual permite replicar ese comportamiento encontrado en narcocorridos, ya que se manifiestan en expresiones físicas, en donde se visten y actúan de forma que se les distinga que pertenecen a un grupo delincencial , cada vez podemos observar a más jóvenes que quieren ser narcotraficantes o que canten narcocorridos, aunque el problema resalta cuando de cantar ya lo quieres ejercer justificándolo con que está bien ya que es trabajo debido a que deja dinero “en la medida en que la narcocultura reafirma la identidad de los jóvenes, el narcotráfico se presenta como una opción viable y justificable; entonces, la violencia de ficción, lúdica e inofensiva, da paso a la violencia real”. (Hernández, 2019). Podemos decir entonces que la música del narcotráfico se ocupa como herramientas simbólicas para la legitimación de la violencia y la delincuencia las cuales se han arraigado a la estructura social y cultural.

Además, tenemos que reformar las leyes en materia de Delincuencia Organizada, dado que aún existen muchas lagunas dentro de ellas, no es concebible que se le confunda a ésta con la asociación delictuosa, ya que, si partimos de un enfoque en el que todo ciudadano tiene derechos, ahí se le violenta el de libre asociación, se debe identificar la restricción de garantías con la eficacia en el combate a este tipo de criminalidad. Es necesario cambiar el enfoque, haciendo una verdadera prevención y no combatiéndola, ocupar políticas criminológicas y políticas criminales, ya que recordemos que el efecto punitivo del Estado es la última opción para reducir el problema.

Decimos entonces que las soluciones deben de estudiarse con apoyo de diferentes ciencias y ramas de ésta donde se explique el fenómeno del narcotráfico desde diferentes puntos de vista, pero siempre siguiendo un enfoque científico, el fenómeno se debe concebir como un todo sin embargo estructurado y que a su vez cada estructuración funciona por su cuenta se debe estudiar desde

un enfoque social, psicológico, económico, legal sin embargo no podemos dejar de lado pragmatismo ya que como se vió hay factores dentro de la sociedad que no se siguen de manera directa, sino que dependen de factores, lapso histórico, leyes, entre otros para que se llegue a una conclusión.

La normalización de las violencias que ejerce la Delincuencia Organizada a través de la narcocultura es un fenómeno que afecta principalmente a los jóvenes ya que como se vio a lo largo del trabajo enaltecen a los narcotraficantes creando una falsa salida de éxito, pero que favorece a que el ciclo de violencia se repita como un patrón social adoptado por quienes integran estos grupos, haciendo que los lazos de vínculos afectivos y de valores se vean permeados haciendo ver al narcotráfico atractivo y como una empresa en donde se consigue poder económico de manera rápida, por lo que contrarrestarlo requiere de un equipo de expertos y especializados de diferentes ciencias los cuales se dediquen a estudiar y coordinar políticas públicas, prevención y criminológicas que disminuya la violencia cultural impuesto por el narcotráfico, todo lo anterior con apoyo de instituciones gubernamentales y la sociedad que fomenten la cultura de la paz.

Propuesta

Debido a la complejidad del fenómeno, se necesita más que solo crear fiscalías especializadas en materia de Delincuencia Organizada, crear cuerpos militarizados con tintes civiles, es decir dejar que las fuerzas armadas se encarguen de tareas de seguridad pública, ya que como se dijo anteriormente esto solo hace que el ciclo de la violencia se vaya reproduciendo y genere más violencia y muertes de personas inocentes además de reflejar un Estado con fragmentaciones sociales, económicas e inclusive culturales. Además, se debe de dar más importancia penal al narcotráfico ya que como se vio aun el tipo penal ocupado es Delincuencia Organizada, siendo que en la actualidad el primero va incorporando más actividades del segundo.

La propuesta incluye que se fomente la cultura de la paz, principalmente en 4 sectores, en donde en cada uno se hagan diferentes actividades y genere conciencia en la sociedad: familia, economía, educación y la cultura de la

prevención, ya que éstos son la clave para el desarrollo de toda persona y los factores de protección que adquieran provienen de estas raíces.

Dentro de la familia se debe de buscar que los estilos de crianza fortalezcan vínculos afectivos y la cohesión familiar, en donde los factores de protección sean más altos que los de riesgo, esto se llega a través de programas gubernamentales y con el apoyo del DIF en donde se haga un trabajo con especialistas en el tema que realmente sea eficiente y se dé un seguimiento real, en donde se fortalezcan los lazos de pertenencia y aceptación recordemos que una familia con sus bases estables es fundamental para el desarrollo de los futuros jóvenes, ya que el apoyo familiar puede llegar a reducir en medida el riesgo de que los menores busquen la aceptación en grupos criminales.

Dentro del apartado de economía se busca brindar oportunidades laborales a menores cumpliendo ciertas normas, de igual forma becas que incluya enseñanza de algún oficio para que con esto los jóvenes puedan trabajar y estudiar, además de promover la creación y apoyo a pequeñas y medianas empresas y proyectos de economía que generen empleo en las comunidades en donde las oportunidades laborales con jóvenes sea limitada o nula, recordemos que las oportunidades laborales pero legítimas en áreas vulnerables puede reducir el número de jóvenes que se integren a las filas de carteles de drogas.

En el ámbito de la educación es importante que se retomen el estudio de valores y ética enfocándose en la importancia del respeto, responsabilidad y generar un sentimiento de nacionalismo y patriotismo, además de que dentro de la educación se incluyen programas de aprendizaje de oficios, además de que se enseñe emprendimiento, recordemos que una educación basada en valores y patriotismo puede contrarrestar la influencia de la narcocultura en los adolescentes, la educación y capacitación laboral proporciona a los menores habilidades y aptitudes para que al momento de salir al mundo laboral puedan ser independientes y emprender un negocio o acceder a empleos legítimos reduciendo así el número de adolescentes en las filas del narcotráfico.

En cuanto a prevención se refiere es importante que dentro de las escuelas e instituciones que tengan relación con los menores de edad exista un grupo

especializado el cual se encargue de estudiar el fenómeno particularmente en un espacio determinado y se hagan programas preventivos e implementarlos en comunidades además de hacer campañas de sensibilización, programas de mediación que promuevan la deslegitimación de la violencia cultural.

Recordemos que una sociedad donde se previene es una sociedad mejor preparada, ya que el problema no se resuelve con el poder punitivo del Estado, sino que se ataca de raíz, es decir podemos prevenir en vez de combatir, lo cual reduciría significativamente el número de homicidios y de adolescentes que están en filas de la delincuencia organizada.

Referencias

- ABRIL, Gonzalo: 2013, "Cultura Visual, de la semiótica a la política" *Universidad Complutense de Madrid*, vol. 20, enero-junio.
- AGUILAR, Sergio, 2022, "Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal Para Adolescentes" *universidad iberoamericana* enero-julio.
- AGUILAR, Sergio, 2022, *La venganza de la televisión: el audiovisual contemporáneo y sus nuevas preguntas*, México, Universidad Iberoamericana de México.
- ALCÁNTARA, Evangelina, 2001, *Menores con Conducta Antisocial*, México, Porrúa, p. 35.
- ALZATI, Luis, 2019, "Narcocultura, medios y producción cultural", *Revista Telos*, núm. 10, enero.
- Amparo en revisión, 740/2011. 28 de marzo del 2012, unanimidad de votos, ponente ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Secretario José Díaz De león Cruz.
- ANTONY, Caroll, von et al (editores), 2020, *Cultures of War and Violence*, Inglaterra, Universidad de Cambridge.
- APARICIO, Luis, "El origen de la violencia en las sociedades humanas: violencia simbólica, violencia fundadora y violencia política", Instituto Español de Estudios Estratégicos, España, agosto del 2015, file:///C:/Users/8VV50LA_2004/Downloads/DialnetElOrigenDeLaViolenciaEnLasSociedadesHumanas-7686854.pdf .

- ARROYO, Elda., 2018, *Enrique Peña Nieto y la crisis de seguridad que hereda*. Tesis doctoral, Universidad de Guadalajara.
- BECERRA, Mariana, "Inseguridad pública y legitimación de la violencia de estado" Tesis doctoral, México, UNAM, Facultad de Psicología, México, enero del 2013, <http://132.248.9.195/ptd2013/enero/0687091/Index.html> .
- BERGMAN, Marcelo, 2016, "Drogas, narcotráfico y poder en América Latina", *Fondo de Cultura Económica*, enero-junio.
- BERICAT, Eduardo, 2017, "¿Qué es cultura?", Sevilla, Research Gate, vol. 3, p. 124-140.
- BOTELLO, Nelson, 2013, "Perspectivas teóricas de la violencia: modos epistémicos", *Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 23, enero-abril 2013.
- BURGOS, Cesar, 2011, "Expresiones musicales del narcotráfico en México: Los narcocorridos en la cotidianidad de los jóvenes sinaloenses", *Departamento de psicología Social*, diciembre.
- BUSCAGLIA, Edgardo, 2022, "La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada: Policías, violencia y corrupción" editores Biblid, núm. 2, enero-julio
- CADENAS, Hugo, 2014, "Cultura y diferenciación de la sociedad: La cultura en la sociedad moderna", *Revista Latinoamericana*, vol. 13, enero-junio.
- CARREÓN, Javier, 2012, "La lucha actual contra la delincuencia organizada en México", México, UNAM, vol. 14, p. 59--74.
- CHINCOYA, Héctor., 2014, "De la seguridad pública a la política criminológica en México: 2000-2012 (los gobiernos del Partido Acción Nacional)", *Revista del instituto de ciencias jurídicas de puebla*, vol.8, julio-diciembre.
- Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla, 1986, México.
- Código Penal Federal, 1931, México.
- DE LA CUEVA, Mario, La idea de Estado, 5a. ed., México, Fondo de Cultura Económica, 1996, pp. 148-149.
- DE LA TORRE, Marina, 2015, "Violencia, sociedad y territorio", Guanajuato, Porrúa.
- EMMERICH, Norberto., 2015, *Geopolítica del narcotráfico en América Latina*, México, Instituto de Administración Pública del Estado de México.

- FIGUEROA, R. 1999, *El lavado de dinero en el derecho penal mexicano*, Tesis de Doctorado, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- FONDEVILA, Gustavo., 2010, *Reforma procesal penal: sistema acusatorio y delincuencia organizada*, Tesis doctoral, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- GALTUNG, Johan, 1998, “*La violencia: cultural, estructural y directa*”, España, Universidad Nacional de Educación a Distancia, núm. 27, enero-junio de 1998, p. 147-168.
- GÓMEZ, Eloy, 2007, “*El concepto de cultura*”, *Open course ware*, España, Universidad de Cantabria, vol. 2, p. 1-15.
- GUEMUREMAN, Silvia., 2006, “Ni bandas ni pandillas: la miopía de las teorías de las subculturas para explicar la violencia juvenil”, *Revista temas sociológicos*, núm. 11, enero-julio.
- GUERRERO Brenda, “La Cultura Visual en las Representaciones del Narcotráfico en Jóvenes del Departamento del Meta y el Estado de Tamaulipas”, Universidad Santo Tomas, Bogotá, enero-agosto 2020, [2021brendaprinsguerrero.pdf \(usta.edu.co\)](#).
- GUTIÉRREZ, Héctor. (2019, 4 de julio). Policía Federal vs. AMLO: crónica de un conflicto anunciado. *Expansión Política*, recuperado el 10 de abril de 2024 <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/07/04/policia-federal-vs-amlo-cronica-de-un-conflicto-anunciado>
- HERNANDEZ, Diego, (2019, marzo) Fascinación por el poder: consumo y apropiación de la narcocultura por jóvenes en contextos de narcotráfico, *Intersticios sociales*, no.17, recuperado el 12 de abril de 2024 https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-49642019000100259#:~:text=Los%20j%C3%B3venes%20que%20se%20desarrollan,del%20narcotr%C3%A1fico%20como%20din%C3%A1mica%20socioecon%C3%B3mica
- HERNÁNDEZ, Rubén, “La normalización del discurso de la violencia”, Tesis de licenciatura, México, UNAM, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, enero-junio 2013, <http://132.248.9.195/ptd2014/enero/0708086/Index.html> .

HURTADO, Omar., 2022, "El narcotráfico en México como problema transnacional", *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 97, enero-marzo.

KHAN, Alan y RUIZ ESTRADA, Mario, 2018, "*Economics of Violence: Domestic Crime, Terrorism, Unification, War, and Border Problems*", Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Ciencias económicas.

Ley de la Guardia Nacional, 2019, México.

Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1996, México.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, 2007, México.

Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2009, México.

Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, 2012, México.

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia, 2016, México.

LIRA, Alberto, 2013, "El corrido mexicano: un fenómeno histórico-social y literario Contribuciones desde Coatepec", *Universidad Autónoma del Estado de México* núm. 24, enero-junio.

LÓPEZ, Víctor, "El nexos entre la delincuencia organizada y la violencia", *Relaciones internacionales*, Madrid, junio-septiembre de 2018, <https://revistas.uam.es/index.php/relacionesinternacionales/article/view/9236>.

MONTERO, Juan, 2012, "La estrategia contra el crimen organizado en México: análisis del diseño de la política pública", *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 39, enero-junio.

MOREIRA, María, "¿Qué es la Sociedad?", Editorial del cardo, Chile, enero-julio de 2003, <https://biblioteca.org.ar/libros/89004.pdf>.

MORENO, Carlos, 2012, "Los menores de edad en la delincuencia organizada en México", *Letras jurídicas*, núm. 15, enero-junio.

NATARAJAN, Manguai, 2010, *Organized Crime and Terrorism*, *International Crime and Justice*, Inglaterra: Cambridge University.

NIETO, Jaritzi, "De la violencia como modo de legitimación del actual estado mexicano", Tesis doctoral, México, UNAM, Facultad de Filosofía y letras, enero 2015, <http://132.248.9.195/ptd2015/octubre/0736405/Index.html>.

Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, 2000, "Convención de las naciones unidas contra la delincuencia organizada transnacional y sus protocolos", ONU, 15 de noviembre de 2000.

- OLIVA, José., 2012, *Secretaría de la Defensa Nacional en el esfuerzo de México en contra del narcotráfico*, México: SEDENA.
- ORTIZ, Diana., 2016, *El régimen prohibicionista internacional y el combate contra el narcotráfico en el Triángulo Dorado durante el siglo XX*. Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México.
- PALAFX, Moyer, 2013, *La violencia y la construcción del espacio local, un enfoque multidisciplinario*, Sonora, Universidad de Sonora.
- PARK, Robert, 2013, "Sociología, comunidad y sociedad", *Revista de Metodología de las Ciencias Sociales*, núm. 25, enero-junio.
- PAZ Gil, 2018 "Violencia y delincuencia juvenil: algunas recomendaciones para su prevención", *Revista de Estudios de la Juventud*, núm. 120.
- PEREYRA, Guillermo, 2012, "México: violencia criminal y guerra contra el narcotráfico", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 74 enero-julio.
- PONTÓN, Daniel, 2013, "La economía del narcotráfico en América Latina", *Revista de Ciencias Sociales*, septiembre.
- RENDÓN, Miguel., 2001, "*Un análisis del concepto sociedad de la información desde el enfoque histórico*", Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, núm. 4, pp 9-21.
- ROLDAN, Ciro, 2010 "Génesis del vínculo entre cultura y violencia" *Revista colombiana de psicología*, núm. 2, enero-junio.
- ROMERO, Inmaculada, 2004, "Desvelar la violencia: Una intervención para la prevención y el cambio", *Papeles del Psicólogo*, vol. 25, No. 88, mayo-agosto.
- TÉLLEZ, Víctor., 2019, *Propuesta de reformas constitucionales y legales para contrarrestar la delincuencia organizada*, Tesis de licenciatura, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- VALDÉS, Guillermo, 2013, *Historia del narcotráfico en México.*, CDMX, México: editorial Aguilar.
- VÁZQUEZ, Carlos., 2013, Delincuencia juvenil. Consideraciones penales y criminología, *Madrid, Colex*, p. 10-75.
- VILLALOBOS, Joaquín, 2010, "Doce mitos de la guerra contra el narco", México: *Revista nexos hoy*, núm. 32, enero.